TERCERA EDICION—PARA MADRID

2 TARDE

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXVII.—NÚM. 21.168. Madrid.—Miércoles 26 de Enero de 1916. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

COMBATES EN EL FRENTE OCCIDENTAL

El servicio obligatorio en Inglaterra

LOS MONTENEGRINOS SE RETIRAN A ALBANIA

ENIGMA

Los austriacos han ocupado sin resistencia Podgoritza y Scutari. Dicen que la guarnición serbia de esta ciudad se ha retirado con dirección al Sur. Mas había también una guarnición montenegrina de varios miles de hombres. ¿Qué ha sido de ella? Según el Presidente del Consejo de Montenegro, todos los contingentes del Rey Nicolás se preparaban, cuando él abandonó Scutari, á marchar sobre Alesio. Indudablemente, Vukotich y Martinovitch, los generales que han quedado en Albania, deben estar concentrando sus últimos milicianos en dicha población albanesa.

Pero el *Press Bureau*, de Viena, insiste en que los montenegrinos van siendo desarmados sin lucha. ¿A qué montenegrinos se refiere? Sin duda á los paisanos, porque no da cuenta de rendiciones de unidades regulares, con sus banderas y sus jefes. La capitulación de un ejército es algo que requiere formalidades complejas.

Ahora afirman oficialmente los montenegrinos que al verse acosados por los austriacos entablaron negociaciones de paz para ganar tiempo y salvar sus destacamentos dispersos por las fronteras de la Herzegovina, Novi Bazar y Albania, y que gracias á esas negociaciones lograron un respiro de siete días durante los cuales no se movió Koewes. ¿Es verdad esta última versión del raro acontecimiento de la rectificación montenegrina? Sin embargo, creemos que el Rey Nicolás pensó seriamente en rendirse. Sólo dió á Martinowich, para que defendiera el monte Lovcen y cubriera Cetiña, 1.200 soldados, á los que se unieron 200 franceses de los que habían estado en Serbia. Y había más tropas en Scutari y Podgoritza.

El Rey Nicolás no tenía empeño en la conservación del monte Lovcen. Sabía que, sea cual sea el resultado de la guerra, Montenegro no será en lo futuro el dueño de esa posición formidable. Si ganan los Imperios centrales, se quedarán con él, porque Austria lo necesita para que Cattaro no sufra bombardeos por la parte de tierra. Si gana el Cuádruple Acuerdo, Italia lo fortificará.

De todo lo anterior se deduce que Montenegro ha sufrido la misma suerte que Serbia. Su Rey, su Gobierno, sus diputados, sus generales y los restos de su pequeño ejército han recurrido al exilio, y el país ha sido ocupado por las fuerzas enemigas. No ha habido paz separada ni rendición en masa. Ha habido, sí, otro aplastamiento como los memorables de Serbia y Bélgica.

*

Los búlgaros y los austriacos se extienden por Albania. Sigue el transporte de los serbios al refugio de Corfú. Los italianos han hecho de Valona un campo atrincherado semejante al de Salónica. Pero en breve, Durazzo será atacado y Essad pachá deberá defenderlo. Entonces sabremos qué actitud definitiva toma el Gobierno Salandra. Las declaraciones de Barzilai no pueden ayudarnos al desciframiento del enigma. Los artículos críticos del coronel Barone, el amigo de Cadorna, menos todavía. Se habla de que irá á Salónica un ejército italiano. *Le Temps* pide que Sarrail emprenda una ofensiva sobre el Vardar. Sigue la confusión y ninguna luz disipa las tinieblas del *imbroglio* balkánico. Sin embargo, del lado de Rumania va habiendo precisiones notables. Quizá la solución definitiva surja de ahí...

Las Cámaras suecas

La neutralidad.

ESTOCOLMO, 20. La Cámara de Diputados ha comenzado la discusión de los presupuestos.

En la Alta Cámara, el jefe del partido derechista, Sr. Trygger, ha declarado que aceptaba el mantenimiento de la neutralidad de Suecia; pero que este país no debía, sin embargo, renunciar á sus derechos.

Varios liberales insisten en que continúe la política de neutralidad absoluta é imparcial.

En la Cámara popular los representantes de diversos partidos se han expresado en igual sentido.

Sólo el jefe de las derechas, Sr. Litdmann, ha declarado que el derecho de gentes ya no existe en el mundo, que ha demostrado carecer de solidaridad humana.

El Presidente del Consejo, contestando en ambas Cámaras, expresóse en idénticos términos á los que manifestó en la declaración de la neutralidad sueca.

Discurso del Presidente del Consejo.

ESTOCOLMO, 25. En el discurso pronunciado en ambas Cámaras, el Presidente del Consejo declaró que no había razón alguna para dudar de la política del Gobierno y pensar que se apartase de la línea de conducta que se tiene trazada.

«Nuestra política—añadió—es la política de neutralidad sincera, acerca de la cual fueron dadas explicaciones en diversas ocasiones, incluso por el propio Monarca, que excitó á todos á trabajar con todas sus fuerzas para mantener la paz.

»Nuestro propósito es perseverar en los principios seguidos hasta hoy con respecto á los beligerantes, y conservar iguales relaciones con los demás países neutrales.»

En Salónica

Ofensiva aplazada.

SALONICA, 25. La ofensiva alemana contra esta plaza ha sido aplazada «sine die».

Los búlgaros y alemanes establecen nuevas trincheras.

El comandante general del tercer Cuerpo de ejército inglés ha visitado en Salónica las posiciones de los aliados, quedando admirado de su buena organización.

El general francés ofreció en su honor un banquete.

En Occidente

Comunicado francés.

PARIS, 25. Parte oficial de las quince:

«En Bélgica, durante la noche, ambas artillerías han continuado desplegando gran actividad en la región de Nieuport.

Nuevos informes recibidos confirman que el ataque enemigo intentado ayer hacia la desembocadura del Iser ha sido dislocado por los certeros tiros de nuestra artillería.

Los alemanes no consiguieron desembocar, salvo en un punto, en que algunos grupos consiguieron penetrar en nuestras trincheras avanzadas, de donde fueron pronto desalojados tras una lucha muy viva con granadas, que les causó serias pérdidas.

En Artois, la acción dirigida ayer por el enemigo contra nuestras posiciones al Este de Neuville-Saint-Waast, y que había totalmente fracasado, se ha renovado ayer, á la caída de la tarde, con mayor amplitud.

Después de una nueva serie de explosiones de minas, acompañadas de un violento bombardeo, los alemanes pronunciaron el ataque en un frente de unos 1.500 metros, en un ángulo formado por la carretera de Arras á Lens y la de Neuville-Saint-Waast á Thelus.

El enemigo se vió obligado á reintegrar sus líneas por nuestro fuego.

En dos puntos, en que nuestra trinchera había sido desbaratada por explosiones, el enemigo pudo ocupar algunos embudos, de los que la mayor parte les han sido quitados seguidamente.

En los Vosgos hemos efectuado un provechoso bombardeo de las defensas enemigas de Ban-de-Sapt.»

PARIS, 25. Parte oficial de las 23:

«En Bélgica, en el Sudeste de Boesinghe, nuestra artillería, en concierto con la británica, ha ejecutado un violento bombardeo contra las obras alemanas, que sufrieron daños serios.

Esta mañana, dos aviones enemigos arrojaron unos 15 proyectiles sobre Dunkerque y sus arrabales, matando á cinco personas é hiriendo á tres.

En el Artois, el cañoneo ha sido muy vivo en el Este de Neuville y en la región de Wailly, donde nuestro tiro redujo al silencio varias baterías enemigas.

En el Norte del Aisne, hemos dispersado un importante convoy enemigo, en la región de Craonne.

Una batería pesada alemana que intentaba batir el puente de Berry-au-Bac, fué averiada por el tiro de nuestras piezas de grueso calibre.

En los Altos del Mosa, en el sector de Mouilly, un pequeño destacamento enemigo, que intentaba aproximarse á nuestras líneas, después de vivo bombardeo, fué dispersado fácilmente por nuestro fuego.

En los Vosgos, tiros eficaces de nuestra artillería contra las posiciones enemigas de Mulhbach Stossvihr y las casamatas de Rain des Chenes.»

Una explosión

Cinco muertos y más de treinta heridos.

TARBES, 25. Una explosión se ha producido esta mañana en el Arsenal, en el apartado de cartuchos.

Han resultado cinco muertos y más de 30 heridos.

La causa de la explosión fué debida á un accidente.

En el mar

Contrabando de guerra.

LONDRES, 25. La Oficina de la Prensa comunica que entre el cargamento hallado á bordo del vapor sueco *Urna*, que iba de Nueva York á Gothemburgo y Copenhague, se han encontrado mercaderías designadas en el conocimiento como 15 cajas de martillos, enviadas de los Estados Unidos á un comerciante danés.

El examen ha revelado que se trata de 15 cajas conteniendo cada una cobre, bronce y, al parecer, piezas de aluminio torneadas.

Los consignatarios dicen que ignoran quién es el destinatario.

Los pretendidos martillos serán enviados ante el Tribunal de presas.

Entre los paquetes postales recogidos para examinar en el vapor holandés *Gelria*, que regresaba de los puertos sudamericanos á Amsterdam, fueron descubiertos 69 paquetes conteniendo 400 revólveres; 39 de esos paquetes estaban consignados por una Casa española á otra Casa de Copenhague.

Otros 30 han sido enviados igualmente por una Casa española á un almacenista de Amsterdam.

Los revólveres se han remitido ante el Tribunal de presas.

En Inglaterra

El «bill» del reclutamiento.

LONDRES, 25. En la Cámara de los Lores se discute en segunda lectura el *bill* de reclutamiento.

Lord Lansdowne insiste en la necesidad de aprobar la medida, y dice que si la Gran Bretaña no hubiese organizado poderosos ejércitos, la marcha de la guerra hubiera sido diferente.

Agregó que tiene confianza en el éxito de las operaciones, que esperan renovar en la próxima primavera, el cual será mayor que actualmente.

Dice sir Savory.

LONDRES, 25. Sir José Savory, notable autoridad financiera, presidente de la Asamblea de accionistas del London and Provincial Bank, ha hecho un estudio interesante de la situación financiera del país, y dice que, á pesar de la crisis sin precedentes por que atraviesa el Imperio, el comercio con Ultramar continúa virtualmente sin detención.

Cualquiera que estudie estos asuntos verá clara la situación financiera británica, que es actualmente excelente.

Los cambios con el Extranjero son objeto de grandes dificultades; pero á pesar de ello, esos cambios son absolutamente desastrosos para nuestros enemigos.

Ahora el marco alemán está despreciado en las carteras de valores americanos.

Desde el comienzo del año la cotización americana es tal, que impide el transporte del oro del Reino Unido á los Estados Unidos sin provecho.

Nuestro cambio y el de los aliados con los países neutrales sólo se diferencia fraccionariamente de lo normal.

El cambio entre los neutros y nuestros enemigos ha sufrido pérdidas considerables crecientes, debidas sin duda á que Alemania no puede exportar y que las flotas británicas impiden importar de los países cercanos.

Desde todos los puntos de vista nuestra posición es mucho más satisfactoria de lo que se pudiera esperar, y esto es debido á las medidas tomadas por nuestra flota para proteger el comercio.

Los italianos

Comunicado oficial.

ROMA, 25. Oficial.

En el valle de Lagarina, en la noche del 24 del corriente, en las posiciones alrededor de Mori, nuestras tropas rechazaron un destacamento enemigo, que trataba de acercarse por sorpresa.

En el valle de Sugana, la artillería enemiga arrojó algunas granadas sobre Borgo y Roncegno, provocando un incendio en esta última localidad.

Nuestra artillería renovó el bombardeo de la estación de Coldonazzo.

En el sector de Tolmino, el enemigo, aprovechando la niebla, intentó dos ataques contra nuestras posiciones de Santa Lucía, que fueron pronto rechazados.

En el Isonzo medio, intenso fuego de la artillería enemiga contra nuestras posiciones de las alturas del Oeste de Goritzia.

En el resto del frente la situación no ha cambiado.—*Cadorna.*

Los rusos

En el frente meridional.

PARIS, 25. El corresponsal de *Le Temps* en Petrogrado telegrafía lo siguiente:

«Las operaciones en los frentes de Galitzia y Bukovina son cada vez más intensas; su centro de gravedad se dirige sensiblemente hacia el Sur, es decir, hacia la frontera rumana. Los rusos atacan las posiciones alemanas en el Bajo Strypa, siguiendo al Dniester en un frente de unos 50 kilómetros, donde amenazan hendir el centro, efectuando al mismo tiempo una presión intensa en el ala derecha de sus adversarios.

La actividad rusa se nota igualmente al Sur de Butchatch en un frente de 80 kilómetros, donde son más enérgicos los ataques rusos entre Yarlovietz y Latatch.

La lucha metódica al Nordeste de Czernovitz ha tomado caracteres que la hacen guerra de posiciones. Los austroalemanes han concentrado fuerzas considerables en la margen occidental del Bajo-Strypa; pero sus contingentes principales deben estar dispuestos más intensamente, teniendo por base Stanislavof, Tismenitza y Halitch, donde hay muchos caminos que conducen á la frontera austrorrusa. Como los alemanes cuentan con grandes fuerzas concentradas en esta región, hubieran querido probablemente llevar la ofensiva contra la Besarabia; pero su plan fracasó á consecuencia de los ataques rusos.

En el Cáucaso.

PETROGRADO, 25. Con la victoria tan cuidadosamente preparada que los rusos acaban de obtener en el frente del Cáucaso han prestado una vez más ayuda á los aliados en los Balkanes y el Tigris. La pérdida enorme de municiones que los turcos acaban de experimentar será difícilmente reparable.

Es posible que ante el fracaso que los turcos acaban de sufrir en el Cáucaso se vean obligados á sacar de Mesopotamia los refuerzos necesarios.

La nieve como factor de la guerra.

PETROGRADO, 25. Las tropas rusas marchan á lo largo del río Tochorokh, cuyo curso se dirige de Este á Oeste á 80 kilómetros al Norte de Erzerum. Su plan es copar á los turcos de Costa.

Uno de los factores que han contribuído al éxito alcanzado por los rusos ha sido la nieve helada, tan espesa que las defensas de alambradas de los turcos han desaparecido bajo la nieve y no han cumplido su objeto.

El general Boehm-Ermolli, herido.

PARIS, 25. *Le Temps* recibe de su corresponsal en Moscou el siguiente telegrama:

«El corresponsal del periódico *Rannieve Outro* en el frente afirma que el general austriaco Boehm-Ermolli, general en jefe de un ejército en la parte Sur del frente ruso, acaba de ser herido en los últimos combates librados en Galitzia. Giraba una visita de inspección á las trincheras avanzadas, cuando un fragmento de un proyectil de cañón le alcanzó, hiriéndole en el antebrazo izquierdo. El proyectil venía de las posiciones rusas de los alrededores de Czernovitz. El ayudante del general murió á su lado, mientras el jefe de un batallón, que también acompañaba al general, caía gravemente herido.

El general fué llevado en seguida al hospital militar central de Tchenstokhovo, que está instalado en un edificio perteneciente al claustro de Yasna-Gora.

Un «raid» de letones.

PETROGRADO, 25. Un importante grupo de voluntarios letones han realizado un brillante *raid* en el camino de hierro de Libau á Romny. Habiendo llegado en pleno día á lo largo de la línea férrea, mataron á los centinelas y levantaron los rieles en una longitud de diez metros. En este momento llegó un tren militar que volcó, causando en su caída un centenar de víctimas.

Las tentativas de una paz separada.

PETROGRADO, 25. Los periódicos rusos dan extensos detalles de la tentativa hecha en Petrogrado por un emisario oficioso de Alemania para concertar una paz separada.

Se trata de María Vassilitchikova, mujer aventurera que había vivido doce años en Viena.

Amiga del Príncipe austriaco Liechstenstein y del conde húngaro Szecheny, fué inclinada fácilmente á marchar á Petrogrado, con objeto de tantear á la opinión.

Szecheny la llevó á Berlín, donde se la proveyó de cartas de recomendación y de instrucciones muy detalladas.

Vino á Rusia después de haber hecho en Stockolmo varias tentativas para turbar las relaciones diplomáticas entre Francia y Rusia.

Muy prudente, sin embargo, se limitó á enviar á las personalidades salientes las cartas que tenía para ellas, principalmente para el Presidente de la Duma, Roadzianko.

Después trató, inútilmente, de obtener una audiencia de Sazonow, ministro de Negocios Extranjeros. Este último, informado por Roadzianko, no quiso recibirla.

De los registros realizados en su casa, la misión de esta mujer era amortiguar las buenas relaciones con Inglaterra.

En una de sus cartas expone así su tesis:

«Alemania no quiere debilitar á Rusia. Al contrario, necesita que Rusia sea fuerte y poderosa. Alemania no es hostil del todo á la influencia rusa en los pueblos eslavos. Claro que Austria-Hungría hubiera deseado alcanzar esta influencia; pero la Monarquía danubiana no puede hacer nada sin contar con Alemania. Inglaterra no es amiga verdadera, y tendremos que arrepentirnos de su amistad. Los ingleses dicen á quien quiera oirles que si toman los Dardanelos tendrán en el mar de Mármara un segundo Gibraltar. En resumen: cuando la guerra acabe, Inglaterra hará la paz con Alemania y en contra de Rusia.»

En otra carta, María Vassilitchikova anunciaba que la primera tentativa infructuosa del Emperador para concertar una paz separada después de la retirada de los moscovitas en Galitzia había causado gran enojo al Emperador Guillermo.

María Vassilitchikova ha sido enviada, con una buena escolta, á sus propiedades del Sur de Rusia.

Concentración en Bukovina.

ATENAS, 25. Dándose cuenta de todo el valor estratégico y político que tiene la estabilidad del flanco Sur, los austroalemanes concentran todas sus fuerzas disponibles y hasta envían fuerzas búlgaras.

Algunos desertores búlgaros han confirmado, en efecto, que la tercera división búlgara entera se encuentra en el frente de Bukovina.

Los alemanes consolidan su centro.

PETROGRADO, 25. En el teatro principal, los alemanes permanecen fieles á su estrategia acostumbrada.

Habiendo podido, desde el comienzo de las hostilidades, avanzar en los dos flancos, lo que pudieron lograr por la situación geográfica de Polonia, buscan por todos los medios consolidar el centro, que ha permanecido inmóvil durante varios meses.

Amenazados en el flanco derecho y contando con el repliegue posible del centro, como consecuencia del quebrantamiento del Sur, crean detrás de la primera línea de defensa, entre el Dvina y el Pripet, nuevas bases, á fin de poder guardar las ventajas obtenidas por su disposición envolvente.

La reconstitución de los ejércitos rusos.

PETROGRADO, 25. La reconstitución de los ejércitos rusos se afirma cada día de modo más intenso. Los regimientos que habían quedado reducidos á un estado precario de su efectivo por una dura retirada, han vuelto á encontrar sus efectivos completos. Hay grandes masas de soldados en las líneas y en la retaguardia. Los cuadros de oficiales están completos. Las municiones de fusil y de cañón llegan en abundancia.

En la retaguardia, los soldados nuevos completan su instrucción. Cerca de las líneas, los trabajos de defensa continúan con gran actividad.

El frente ruso está organizado poderosamente y al abrigo de toda sorpresa. Los soldados, perfectamente cuidados y vestidos, no experimentan el menor sufrimiento ante los rigores invernales.

El avance de los rusos en muchos puntos muestra el valor de las tropas y demuestra que el general en jefe ha adquirido una sabia experiencia sobre los difíciles problemas de la guerra de posiciones que se impone ahora, lo mismo en Rusia que en Francia.

El Zar revista los autocañones que ha enviado Bélgica.

PETROGRADO, 25. Los autocañones enviados por el Gobierno belga á Rusia hace tres meses, están en vísperas de salir de Petrogrado para un punto del frente todavía sin determinar.

Antes de que esto se efectúe, quería revistarlos el Zar, como lo ha efectuado, felicitando calurosamente á los belgas por su iniciativa y su resistencia.

El Zar hizo en seguida un elogio cumplido del Rey Alberto, de quien ha dicho que es «una de las glorias de la humanidad».

El Soberano visitó cada camión, cada coche. Hizo preguntas á los sirvientes con una sencillez extraordinaria, que encantó á los que presenciaban la escena.

A uno de los soldados le dijo:

«Espero volveros á ver en vuestro heroico país después de la guerra. Celebraremos juntos la victoria.»

Después de la revista tuvo lugar una recepción á algunos kilómetros de la ciudad, en el Palacio imperial.

Han asistido todos los soldados, sirviéndose un espléndido «lunch» en uno de los más hermosos salones de Palacio.

En los Balkanes

Muerte de un ministro.

ATENAS, 25. Ha fallecido M. Theotokis, ministro de Hacienda.

El Gobierno ha acordado costear sus funerales.

Los «comitadjis» búlgaros.

SALONICA, 25. Según informes de Uskub, Xanthi y Monastir, «comitadjis» búlgaros se concentran en estas localidades para preparar sus incursiones en territorio griego en tiempo oportuno.

Los reunidos en Usloub son más de 2.000, en Xanthi pasan de 1.500 y en Monastir otros 1.500.

Para animar á estas bandas en su obra futura y felicitarles por su acción en el ataque contra los serbios, el Rey Fernando ha encargado á su hijo, el Príncipe Cirilo, que les arengue en su puesto.

En un pueblo cerca de Uskub, el Príncipe, acompañado del ministro de la Guerra, ha hecho reunir á gran parte de los «comitadjis», pasándoles revista y felicitándoles cariñosamente.

Ellos le aclamaron.

Los ferrocarriles macedónicos.

SALONICA, 25. Según una decisión del Consejo de Administración de los caminos de hierro de la Macedonia griega, el nuevo horario del camino de hierro de Drama á Okhrida será el siguiente:

Un tren saldrá todos los días de Drama por la mañana, llegando á Okhrida al medio día. Los viajeros y las mercancías serán transportados al tren búlgaro, que partirá para Xanthi. El tren griego saldrá de Okhrida para Drama á las tres de la tarde.

El servicio de noche queda suprimido.

Italia en Albania.

ROMA, 25. Una nota oficiosa publicada por «El Correo de la Noche», da cuenta de

2009 Ministerio de Cultura

las decisiones tomadas por el último Consejo de ministros, á propósito de Albania, y dice:

«El 1.º de diciembre de 1915, Sonnino declaró en la Cámara que nosotros íbamos á Albania bien para socorrer á los serbios, bien para defender los intereses importantes que Italia tiene en el Adriático. Uno de estos intereses puede estar seriamente amenazado por una incursión austriaca en Albania á través de Montenegro, y por una invasión alemana por la vía de Okhrida.

Según rumores, parece que tropas germanobúlgaras concentradas en Monastir se dirigen hacia Albania.

Así las cosas, es natural que el Gobierno tome todas las medidas necesarias para defender Vallona, pudiendo desmentirse el rumor de que nuestras tropas abandonan Albania.

El Trono de Serbia.

SALONICA, 25. Las autoridades alemanas invitaron á los antiguos ministros Svetomir, Nicolaievitch y Vladan Georgevitch á que convoquen el Cuerpo electoral serbio para elegir una nueva Cámara.

Se pensaba que el Kaiser fuese á abrir la nueva legislatura parlamentaria para hacer elegir el nuevo Soberano, que probablemente sería uno de sus hijos ó un Príncipe austriaco.

Los antiguos ministros rehusaron hacer tal cosa.

El Gobierno serbio.

ATENAS, 25. Se dice que el Gobierno serbio, estimando que el Achilleion está muy lejos, se establecerá en Corfú.

Los serbios están muy reconocidos á la ayuda y á los cuidados que reciben de los franceses.

Todos los días, grandes destacamentos serbios desembarcan en la estación sanitaria de Corfú.

Muchos han sido examinados por la misión médica francesa.

Estos refugiados están muy agotados, habiendo sucumbido 20 á consecuencia de las fatigas.

Ante Salónica.

SALONICA, 25. Los informes dicen que la ofensiva contra el campo atrincherado de Salónica está aplazada «sine die».

Los búlgaros están en plena reorganización, y miran más al lado de Albania que al lado de la frontera griega.

El general Moskopolof, jefe del tercer Cuerpo de ejército griego en Salónica, ha visitado, en unión del general inglés Mahon, las fortificaciones añadas en Salónica.

El general griego se expresó con entusiasmo por la perfección de los trabajos de fortificación, que hacen de Salónica un campo atrincherado de primera fuerza.

Los montenegrinos.

GINEBRA, 25. Los últimos telegramas de Viena dicen que la rendición de los montenegrinos continúa, y que las armas han sido depositadas en muchos puntos del país.

Se trata, indudablemente, de algunos soldados que no han podido refugiarse á tiempo en Albania.

Las tropas de von Koewes ocupan totalmente la costa adriática de Montenegro.

Después de Antivari, han tomado posesión del puerto de Dulciño.

La situación de Montenegro

PETROGRADO, 25. El coronel montenegrino Popovitch Lipovanz, que está al servicio del ejército ruso, ha publicado en la Prensa una declaración relacionada con la situación de su país natal, conocida por las cartas que ha recibido recientemente de dos generales montenegrinos.

El coronel Popovitch niega que el ejército montenegrino contase al comenzar el presente año con 35.000 hombres, y que hubiesen llegado 20.000 serbios para cooperar á la defensa del monte Lovcen, así como que los franceses aportasen gran cantidad de artillería pesada.

El monte estaba ocupado solamente por 5.800 montenegrinos y no había ningún soldado serbio.

La artillería se limitaba á cuatro viejos cañones de doce pulgadas comprados al ejército italiano y seis antiguos cañones rusos de 16 pulgadas que estaban hace tiempo sin proyectiles.

«No es verdad—dice una carta—que podamos esperar socorro de los serbios, puesto que los restos de su valiente ejército se concentran en el extremo Sur de Albania, lo que hace que nuestra retaguardia quede expuesta á los golpes de las fuerzas búlgaras de El-Basan.

Cañones de campaña tenemos 23, quedándonos 38 proyectiles por pieza. Nuestros fusiles están destrozados y tenemos 128 cartuchos para cada uno. Nuestros hombres están descalzos, sin vestido y sin alimentación. Está averiguado que la octava parte de nuestra población civil sucumbe bajo el hambre desde el comienzo de la guerra.

De los 70.000 hombres que pusimos en pie de campaña al principio de las hostilidades, solamente nos quedan 15.000 desdichados hambrientos, luchando en la proporción de uno contra 20. ¿De qué puede acusársenos? En la guerra actual se han capturado unos seis millones de prisioneros. No tendría nada de vergonzoso que 10.000 ó 15.000 montañeses hambrientos hubieran depuesto las armas. Pero aun así, en la primavera se les encontraría.»

SERVICIO DE RADIOGRAMAS

De Inglaterra

El general Townshend.

LONDRES (Estación del Almirantazgo británico), 25 (5 tarde).—Telegramas de Reuter.—El general Townshend telegrafía que tiene bastantes aprovisionamientos y que sus tropas soportan muy bien la campaña.

En el Africa oriental.

En la Cámara de los Comunes, Mr. Tennant declaró que sólo habían tenido lugar operaciones de poca importancia en el Africa Oriental.

El general sir N. Smith Dorrier embarcará para el Africa Oriental después de una corta estancia en Cape Town, donde fué á consultar con el Gobierno de la Unión.

Bombardeo de Erzerum.

AMSTERDAM. La artillería rusa está bombardeando el fuerte de Erzerum.

El Rey de Montenegro.

LYON. Ha llegado el Rey Nicolás, acompañado de los Príncipes Danilo y Pedro.

De todos los frentes.

CARNARVON, 25. *Frente oriental.*—Continúa la retirada turca en el Cáucaso, tan precipitada, que abandonan cañones, víveres y municiones.

Zonas asiáticas de la guerra.—Los telegramas oficiales del general Laken dicen que han salido fuerzas de la India para reforzar á las de Mesopotamia, y se ha concertado un corto armisticio el 22 de enero, con el fin de recoger á los heridos y enterrar á los muertos.

El Tigris ha crecido y elevado su nivel unos siete pies en cuarenta horas en Kut-el-Amara, con lo que ha habido que suspender los movimientos de tropas.

Balkanes.—Los franceses realizaron un *raid* aéreo importante en la región de Monastir. Una escuadrilla de 32 aeroplanos se colocó en círculo al Norte de la ciudad, y no sólo lanzó bombas, sino que disparó sus cañones sobre el enemigo desde los aeroplanos de batalla.

Salónica dista de Monastir unas cien millas.

En la frontera de Egipto una columna, mandada por el general Vallace, atacó el campo de los rebeldes senussis, al Oeste de Marsamatru, en el Egipto occidental. El enemigo fué dispersado y sufrió grandísimas pérdidas, quedando el campo asegurado.

De Francia

El Rey Nicolás en Lyon.

PARIS, 25 de enero, 3 tarde. El Rey de Montenegro ha llegado á Lyon. Desde que entró en Francia ha sido objeto en todas las estaciones de manifestaciones respetuosas. En Lyon le rindieron honores las tropas, y monsieur Denis Cochin, ministro de Estado, en nombre del Gobierno francés, le dió la bienvenida, y la multitud le hizo una acogida entusiasta.

La llegada del Rey Nicolás á Lyon probará al conde Tisza que ha hecho mal en contar demasiado pronto con una paz separada con Montenegro y en lanzar declaraciones en el Parlamento húngaro, acogidas con alegría decididamente prematura.

Mr. Patchitch á París.

Mr. Patchitch irá en breve á París para conferenciar con el Gobierno francés sobre varias cuestiones, especialmente sobre la reorganización y participación en la lucha de las tropas serbias.

Estas tropas continúan parte en Albania y parte en Corfú, con el mayor orden.

El Príncipe heredero de Serbia.

El Príncipe heredero de Serbia está en Durazzo y dirige los movimientos de sus soldados. Tan pronto desembarcan en Corfú los destacamentos, son atendidos y vueltos á equipar á cargo de Francia.

En Bulgaria.

En Bulgaria continúa reinando el terror.

El diputado Garien Stamboliski, que fué arrestado por su actitud hostil hacia el Rey, intentó escaparse.

Sus compañeros fueron fusilados, y él cargado de cadenas.

Rectificación.

PARIS, 26 de enero, 10 mañana.

No pueden citarse todas las transformaciones de los radiogramas alemanes, pues significaría un trabajo muy molesto. Por hoy nos contentaremos con ocuparnos de uno muy reciente. Los alemanes anuncian que el Sindicato nacional de los Dockers, que constituye una de las corporaciones obreras más importantes de Inglaterra, ha votado una moción de protesta contra toda clase de militarismo permanente. Este es, poco más ó menos, el principio de un despacho que ha dado la Agencia Reuter, y cuyo final ha suprimido. Helo aquí: «Pero la resolución declara que las medidas tomadas ahora por el Gobierno inglés están justificadas por la guerra actual.» Esta segunda parte de la resolución tenía que disgustar á los informadores alemanes, y por esta razón la han suprimido sencillamente.

La Cámara griega.

La Cámara griega se ha reunido ayer. Esta sesión no ha revestido ninguna solemnidad.

Los diputados se limitaron á prestar juramento y se retiraron.

No hubo discursos ni declaraciones de Gobierno.

La Cámara, después de cumplir estrictamente las formalidades exigidas por la Constitución, aplazó sus sesiones para fecha ulterior, conforme á su programa, que parece consistir en gobernar sin ellas.

Lo de Montenegro.

Los partes de Viena anuncian que el domingo, por la tarde, fué tomado Skutari, sin que el enemigo haya podido hacer prisionera á la guarnición serbia, que se retiró á tiempo el mismo domingo.

También han entrado las tropas austrohúngaras en Nikriticha en la Zeta, en el centro de Montenegro, en Danilo Vgrat (sobre la Zeta, á unos veinte kilómetros al Sur de Nikschitch); en Podgoritza, en la frontera de Montenegro y Albania, á 30 kilómetros de Cetigne.

Estas operaciones no se refieren en modo alguno á la captura del ejército montenegrino que se retiró á las montañas de Albania.

De Alemania

Comunicado alemán.

NORDDEICH, 25. Comunica el gran Cuartel general alemán, con referencia al teatro occidental de operaciones, que en Flandes nuestra artillería bombardeó violentamente las posiciones enemigas. Algunas patrullas alemanas que penetraron en sitios aislados de las trincheras muy destrozadas ya por el tiro, comprobaron las grandes bajas enemigas; hicieron algunos prisioneros y cogieron cuatro lanzabombas.

Al Este de Neuville nuestras tropas, á consecuencia de varias explosiones de minas ejecutadas con éxito, atacaron las trincheras más avanzadas francesas, cogiendo tres ametralladoras y haciendo más de 100 prisioneros. Varios intentos de contraataques enemigos contra las posiciones conquistadas se malograron al iniciarse. Sólo algunos soldados atrevidos trataron de abandonar las trincheras, pero sucumbieron.

Una escuadrilla de aviones alemanes atacó los acantonamientos militares de Nancy y el parque de aerostación en ese lugar, como asimismo las fábricas de Baccarat. Un biplano francés fué derribado en Saint Benoit al Noroeste de Thiancourt, cayendo incólume con sus tripulantes en nuestras manos.

Teatro oriental de la guerra.—En el frente ruso rechazamos fácilmente algunas tentativas de avance del enemigo.

Frente balkánico.—Sin novedad.

Comunicado turco.

CONSTANTINOPLA. Los ingleses procedentes de Iman-Ali-Garbi y protegidos por botes cañoneros fluviales, atacaron nuestras posiciones en Menlahic, á unos 35 kilómetros al Este de Kut-el-Amara en ambas orillas del Tigris. La batalla duró seis horas. Todos los ataques del enemigo fueron rechazados. En el campo de batalla contamos unos 3.000 muertos ingleses.

La Cámara griega.

ATENAS. En la apertura de la Cámara el Presidente del Consejo de ministros leyó un mensaje real, después del cual los diputados prorrumpieron en gritos de ¡Viva el Rey!

Después de prestar juramento, la Cámara suspendió sus sesiones por tiempo indefinido.

Lo de Montenegro.

NAUEN, 26, á las diez de la mañana.

El corresponsal militar del «Morgenbladet» de Cristiania, manifiesta que la victoria de Austria-Hungría, aun habiendo interrumpido las negociaciones de paz, es completa.

El «Pester Lloyd» comunica que si el Rey de Montenegro desiste de la capitulación, esto no afecta á la misma.

Los austrohúngaros están actualmente en comunicación con el Príncipe Mirko, así como con algunos miembros del Gobierno, que han permanecido en el país, los cuales hasta ahora no han dado á entender ni con una sola palabra que desean hacer modificaciones en su situación con respecto á Austria-Hungría.

En la defensa del monte Lovcen tomaron parte 200 franceses, de los que no quedaron más que diez al ser asaltado el monte, según dicen de Roma.

La sexta división serbia, que había huído á Montenegro, no prestó auxilio alguno, retirándose á Albania sin intervenir en las luchas decisivas.

Los soldados y oficiales de las Potencias centrales, que estaban prisioneros en Montenegro, fueron puestos en libertad.

El coronel montenegrino Lapowatz ha declarado, según noticias de San Petersburgo, que de 70.000 hombres de que antes se componían las fuerzas montenegrinas, sólo quedan 15.000, que padecen hambre y se encuentran casi desnudos; de la población civil, una octava parte ha muerto de inanición.

El único caso de desorden ocurrido durante el desarme fué en Podgoritza, entre albaneses y montenegrinos, llamando éstos á los austriacos en su auxilio.

Corren rumores de que en dichas colisiones han muerto el jefe albanés Issa Boljetinatz y su hijo.

En Mesopotamia.

Las últimas noticias recibidas de los combates librados á 35 kilómetros de Kut-el-Amara (Mesopotamia), aseguran que el general inglés pidió, siéndole concedido, un armisticio de un día para enterrar los muertos.

Según declaraciones de prisioneros, perdieron los ingleses en las anteriores luchas de Shaiksaid 3.000 entre muertos y heridos.

Un ataque turco contra otra columna inglesa que intentaron lanzar desde el Este de Korna hacia Muntfik, obligó al enemigo á retroceder.

En libertad.

Las autoridades turcas pusieron en libertad á los empleados franceses de la Cancillería norteamericana, que habían sido detenidos en represalias por la prisión del cónsul y empleados turcos en Salónica.

Cartas y telegramas.

En el archivo del Príncipe heredero Alejandro de Serbia, en Nish, han sido halladas dos cartas y un telegrama del Zar de Rusia. La primera carta contiene la orden de no disolver la Asociación secreta Narodna Obrera, rechazar el ultimátum austriaco, prometiendo armas y apoyo por parte de Rusia. La otra carta detalla los beneficios que tendrá Serbia si cumple las órdenes. El Zar incita á Serbia á luchar hasta la última gota de sangre.

Ha muerto Cabrinowitz.

En la prisión militar de Theresienstadt falleció el anarquista serbio Cabrinowitz, el que durante la estancia del Archiduque Francisco Fernando de Austria, en Sarajevo, arrojó aquella bomba que estalló detrás del automóvil, hiriendo á varias personas, por lo que fué condenado á veinte años de presidio.

En Persia.

Informan de Persia que todos los sacerdotes persas han publicado *fetwah* declarando que el aniquilar á los amigos de los rusos é ingleses no es pecado. El *fetwah* lo suscriben todas las autoridades eclesiásticas de las diversas provincias persas, justificando y declarando la guerra santa en todo el país.

El *Ikdam* comunica que varios jefes de tribus persas han adquirido el convencimiento de que el Gobierno persa, indudablemente bajo la influencia de Rusia, da leyes perjudiciales para el mundo islamita, por lo que aquellos jefes se sublevaron, exigiendo protección para los derechos del Islam.

El Presidente del Gobierno nacional, Nahibhussein, se ha unido con guerreros voluntarios que, en número de 4.000 hombres, atacaron á los rusos, perdiendo éstos dos ametralladoras y gran cantidad de municiones y víveres.

Un «trust» de cajeros.

El *Birschewija Wjedomosti* publica una carta abierta del profesor Khlejabko Koresteski, quien afirma que todos los cajeros de las Empresas ferroviarias rusas habían formado un *trust*, con objeto de cobrar en todas las estaciones los billetes con un sobreprecio de seis rublos.

Esto también se hacía en las estaciones de San Petersburgo.

En la carta se dice á continuación que el revisor general de las líneas de la capital ha contestado que él mismo ha tenido que pagar en la estación de San Petersburgo el susodicho suplemento al viajar con traje de paisano.

Los diputados epirotas.

Los periódicos de Berlín hacen resaltar que en la apertura de la Cámara griega tomaron parte los diputados del Epiro septentrional, prestando juramento, á pesar de que la Entente había protestado ante el Gobierno heleno contra la admisión de aquellos diez y seis diputados por los distritos representados por éstos que no habían sido concedidos á los griegos en el Convenio de Londres.

Los mencionados diputados pidieron al Gobierno los admitiera, á pesar de todo; lo que, por lo visto, ha sucedido.

De Austria

Comunicado oficial.

NORDDEICH, 26 de enero.

VIENA. El desarme de las tropas montenegrinas se va efectuando sin trabas.

Por todas partes donde se presentan los austriacos, los batallones montenegrinos, al mando de sus oficiales, hacen entrega de sus armas con franqueza.

De varias regiones adonde no pudimos llegar todavía, las tropas montenegrinas allí estacionadas han anunciado que están dispuestas á deponer las armas.

En Skutari nos apoderamos de doce cañones, quinientos fusiles y dos ametralladoras.

Es una pura invención todo lo que ha propalado la Prensa enemiga tocante á nuevos combates en Montenegro.

Se confirmó la noticia de que el Rey Nikita abandonó á su país y á sus tropas.

Todavía no se puede asegurar con visos de verdad en qué manos está el Poder ejecutivo real; pero este punto es de poca importancia dentro del resultado final de la campaña montenegrina.

Dice el «Pester Lloyd».

BUDAPEST. El diario «Pester Lloyd» dice:

«Los representantes de Montenegro, con los cuales seguimos tratando actualmente, el Príncipe Mirko y tres miembros del antiguo Gabinete montenegrino que no emigraron, no han hecho alusión ni con una sola palabra á su intención de modificar su actitud con nosotros en lo más mínimo.»

Una nota.

WASHINGTON. Los Estados Unidos,

---

(88)

Folletón de «La Correspondencia de España».

ENRIQUE DEMESSE

MIETTE

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Madre—dijo cerrándole el paso,—no salgas. ¿Para qué? Puesto que traen aquí á mi hermano...

—¡Quiero verle!... ¡Quiero ver á mi hijo en seguida!

—¡Pero él no puede verla, señora, porque está sin conocimiento!

Norina palideció más de lo que estaba.

—¿Ha muerto?—murmuró.—Respóndame, señor, ¿ha muerto mi hijo?

—Aún no—replicó el desconocido, después de dudar un momento.

La pobre mujer dió un grito terrible y cayó desvanecida en los brazos de Julio, que acudió á sostenerla.

El desconocido acercó un viejo sillón con asiento de paja, que servía antes para Patricio, y entre los dos sentaron á Norina, y Julio le mojó las sienes y le hizo aspirar un poco de vinagre.

En la calle se oyó un rumor que se acercaba poco á poco.

—¿Qué ruido es ese?—preguntó Julio.

—Probablemente serán los hombres que traen el cuerpo de vuestro hermano.

—¿Ha muerto?

—Sí.

Julio suspiró profundamente y dijo:

—¡Pobre madre!

Después preguntó al visitante:

—¿A quién tengo el honor de hablar?

—Soy el señor Drouet, comisario de Policía.

—Le agradezco todo lo que ha hecho para darle á mi madre esa noticia, que la hubiera matado indudablemente si se le hubiese dado con brusquedad.

—No he hecho mas que cumplir con mi deber.

—Gracias. Voy á llevar á mi madre á su habitación, que está en el piso alto; en su cama estará mejor que aquí, mientras viene el médico, á quien mandaré llamar; además, cuando abra los ojos, importa que no vea el cadáver de su hijo. Dispénseme un momento, señor.

—Le ruego que no se ocupe de mí.

Julio cogió á Norina como si fuera una pluma. ¡Pesaba tan poco la pobre mártir!...

Mientras Julio subía la escalera, el rumor que se escuchó al principio aumentó, y bruscamente se abrió la puerta de la empalizada que daba á la calle y entraron dos hombres conduciendo unas angarillas.

Detrás de ellos venían unas treinta personas entre hombres, mujeres y niños, que comentaban el hecho.

El comisario de Policía salió al jardincito.

Hizo señas á los que llevaban las angarillas de que entraran en la casa.

Estos obedecieron.

Cuando estaban depositando las angarillas en el suelo, apareció Julio. Se dirigió al cadáver y le miró angustiado.

Santiago parecía haber crecido y se podría creer que dormía; la boca estaba plegada por una sonrisa.

La expresión de su fisonomía no conservaba ninguna huella de los sufrimientos que había experimentado al darse cuenta de que le habían robado la prueba de la inocencia de su padre.

En la frente se veía una herida, y por entre el cabello y la barba corría un hilo de sangre.

Julio se inclinó sobre él y le abrazó sin decir ni una palabra; las lágrimas corrían por sus mejillas.

En presencia de aquel cadáver, el generoso joven perdonó á su hermano todas sus faltas.

Rápidamente recordó su infancia, pasada al lado de aquel hermano tan atrevido, tan franco y tan cariñoso.

Su padre no se podía pasar sin verle y se divertía con sus diabluras.

No se podía por menos de quererle, á pesar de sus travesuras, porque después pedía perdón con tanta pesadumbre que había que concedérselo.

¡Quién hubiera dicho dos años antes, cuando estaban ya criados los hijos y el bienestar iba á entrar en la casa, que su padre estaría en presidio y aquel Santiago moriría tan trágicamente!

Julio comprendió que no podía seguir absorto en sus pensamientos y que tenía otros deberes que cumplir.

Rogó á los hombres que llevaron á Santiago que le transportasen al cuarto que abandonó la víspera tan precipitadamente para volver á ocuparle ya cadáver.

Cuando los hombres dejaron allí el cuerpo de Santiago, Julio les gratificó y rogó á uno de ellos que avisara á un médico para que viese á su madre lo más pronto posible.

Los dos hombres se retiraron.

Una vecina, poco más ó menos de la edad de Norina, viuda de un pescador y muy afecta á los Mourailles, supo la noticia, y calculando que sus servicios podrían ser útiles, fué á ofrecerse á Julio, que aceptó, encargándola que se instalase al lado de Norina y que le avisara en cuanto ésta recobrase el conocimiento.

Julio volvió á la sala, donde le esperaba el comisario de Policía.

VIII

Piezas de convicción.

—Ahora—dijo el comisario—es preciso que le cuente lo que ha pasado. He aquí los hechos:

»Como he dicho hace un momento á vuestra madre, su hermano se ha caído al mar desde lo alto de la Cornisa, entre el Roncas-Blanc y el Profeta

»El mayordomo de un hotel de los alrededores, que pasaba por allí, le vió y pidió socorro, acudiendo muchas personas; inmediatamente se botó una barca al agua y se buscó el cuerpo, que no pudo ser encontrado hasta un cuarto de hora después.

»La cabeza de su hermano ha chocado contra una roca, produciéndose una grave herida.

»Si se le hubiera podido sacar inmediatamente del agua y prestarle los cuidados necesarios, se habría salvado, porque la herida era grave, mas no mortal; pero después de un cuarto de hora, la muerte ha venido por inmersión.

»Sin embargo, como se han dado casos en que han vuelto á la vida personas que han estado largo tiempo bajo el agua, se le han prestado todos los auxilios oportunos; pero ha sido inútil.

»El mayordomo del hotel, que primero trató de socorrerle, le conocía por haberle visto vender pescado en casa de su amo, y nos dijo quién era.

»Entonces dí orden de que le trajeran, y he venido yo mismo para preparar á la familia á recibir tan triste noticia y para asuntos administrativos que debo hacerle conocer.»

El comisario sacó de su bolsillo el libro que Santiago tenía en la mano en el momento en que, atacado de súbita locura, se había arrojado al mar.

Julio lo vió y lo reconoció en seguida.

—Ese libro...—preguntó tan emocionado que apenas podía hablar.—¿Cómo es que está en poder de usted ese libro?

2009 Ministerio de Cultura

por medio de su embajador en Londres, han mandado entregar al Gobierno inglés una nota, en la cual protestan contra cualquier modo de dar cumplimiento á la ley que se refiere al comercio con el enemigo, y por la cual el comercio norteamericano pudiera ser perjudicado.

La Agencia Reuter dice:

«El Gobierno norteamericano piensa que las relaciones de los capitales de los Estados Unidos y de Alemania, con relación á las industrias americanas son tales, que resultará imposible herir á Alemania con éxito, sin causar á los Estados Unidos otro grave daño.»

La Reina de Montenegro

Las molestias del viaje.

LYON, 25. El general montenegrino Govosdenostkes ha recibido á varias Delegaciones de entidades francesas, que iban á cumplimentar á la Reina de Montenegro.

Las penalidades del viaje han producido gran cansancio á la Soberana, que no ha salido aún de sus habitaciones.

En el Africa oriental

Los ingleses en Largide.

LONDRES, 25. Los ingleses ocuparon el día 21, sin gran resistencia, la localidad de Largide, en el Africa oriental alemana.

El campamento de los Senussi

Ha sido incendiado.

LONDRES, 25. (Oficial.) La columna del general Wallace atacó el día 23 el campamento de los Senussi, incendiándole y dispersando á sus ocupantes.

Conferencia de M. Barthou

En Milán.

ROMA, 25. De Milán comunican que el ex Presidente Sr. Barthou, que se halla en aquella capital, acompañado de los señores Pichon y Mitouard, con motivo de la inauguración de un hospital de la Cruz Roja ofrecido por los franceses, ha dado una conferencia sobre la unidad moral de Francia, siendo muy aplaudido.

M. Poincaré en el frente

Regresa á París.

PARIS, 26. El Presidente de la República, acompañado de los Sres. Dubost y Deschanel, ha regresado esta mañana á París, después de visitar durante el lunes y el martes los ejércitos del Este y las localidades de Alsacia ocupadas por los franceses, donde se ha tributado á M. Poincaré una calurosísima acogida.

Aeroplano alemán sobre Dover

En su persecución.

LONDRES, 25. Oficial.

Un hidroaeroplano alemán voló ayer tarde sobre Dover.

Las baterías de la plaza abrieron fuego contra él, y dos aparatos ingleses se lanzaron en persecución del enemigo, que huyó.

El servicio militar en Inglaterra

Las Cámaras aprueban el «bill».

LONDRES, 25. La Cámara de los Comunes ha aprobado el *bill* de reclutamiento por 383 votos contra 36.

La Cámara de los Lores ha aprobado también el proyecto en primera lectura.

En el frente de Mesopotamia

Un armisticio.

LONDRES, 25. En el frente de Mesopotamia se ha convenido un armisticio de varias horas para retirar á los heridos é inhumar á los muertos.

La crecida del río Tigris impide todo movimiento.

El general Thownshend no ha vuelto á ser atacado.

En el frente británico

Parte oficial.

LONDRES, 25. Parte británico.

Durante el día de ayer hubo vivo cañoneo por ambas partes cerca de Loos.

Bombardeamos eficazmente las trincheras enemigas al Noroeste de Armentieres y apagamos los fuegos de unos morteros de trinchera alemanes cerca de Pinken.

La campaña de Rusia

Comunicado oficial.

PETROGRADO, 25. En el frente occidental cañoneamos con éxito, cerca de Illuxt, á unos grupos enemigos que hacían trabajos de atrincheramiento.

En el Strypa medio, región de Burkanow, el fuego de nuestra artillería dispersó á otros grupos enemigos.

En la región del Strypa inferior hay fuego de cañón.

En el combate habido para la ocupación de los hoyos abiertos por la explosión de unas minas al Nordeste de Czernovitz, el enemigo empleó bombas asfixiantes.

En el Cáucaso seguimos persiguiendo al enemigo, habiendo capturado á más de 700 askaris y cogido un convoy de artillería.

Hemos bombardeado nuevamente los fuertes de Erzerum.

En la región de Melazghert batimos en diversos puntos á unos destacamentos kurdos, apoyados por la infantería.

Fuerzas alemanas

En Constantinopla.

LONDRES, 25. Telegrafían de Salónica á «The Times» que, según informes de buen origen, en breve llegarán á Constantinopla 50.000 alemanes, y son esperadas en corto plazo otras fuerzas más.

La llegada del ejército alemán es esperada con desconfianza en Constantinopla por los turcos, excepto por Enver pachá y sus partidarios.

El Gobierno montenegrino

Ha salido de Cetiña.

AMSTERDAM, 25. La *Gaceta del Pueblo*, de Colonia, dice que todos los ministros montenegrinos han salido de Cetiña, y por esta causa los austriacos no pueden negociar.

Los austriacos exigen que los montenegrinos depongan las armas en el plazo de veinticuatro á treinta y seis horas, y en caso contrario, el alto mando austriaco tomaría sus medidas.

El *Berliner Tagéblat* anuncia que parte de las tropas montenegrinas se concentran de nuevo para proseguir la guerra.

Estas tropas montenegrinas ascienden á 40.000 hombres.

En el frente occidental

Mayor actividad.

COPENHAGUE, 25. Mientras sobre el frente francés hay calma, la actividad es más intensa en el frente inglés.

Las localidades donde antes se libraron batallas cruentas, son ahora teatro de acciones grandes.

Los ingleses hacen lo posible para destruir las posiciones alemanas, que á su vez son reforzadas.

PRORROGA DE CESION

LA CONSTRUCTORA NAVAL

La «Gaceta» publica hoy el siguiente real decreto:

«A propuesta del ministro de Marina, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en aprobar el proyecto de contrato con la Sociedad Española de Construcción Naval para la prórroga de cesión de las zonas industriales de los arsenales de Ferrol y Cartagena y la ejecución en ellas de las obras navales determinadas en el mismo, con arreglo á la ley de 17 de febrero de 1915.

Dado en Palacio á veinticuatro de enero de mil novecientos diez y seis.—ALFONSO. El ministro de Marina, **Augusto Miranda.**»

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, tómese **Laxativo Bromo Quinina.** El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de **E. W. Grove** se halla en cada cajita.

Las inundaciones en Holanda

AMSTERDAM, 25. Continúan las inundaciones, revistiendo gran importancia en Nieuwendam y siendo la situación de extrema gravedad en Purmesend y en Landsber, donde las aguas han subido otras siete pulgadas, pasando de la altura mayor registrada en todas las inundaciones conocidas.

Grandes daños.

AMSTERDAM, 25. Recíbense desconsoladoras noticias acerca de las inundaciones.

En Holysloot, localidad situada cerca de Nieuvendam, el cementerio ha quedado destrozado, flotando sobre las aguas lápidas, restos humanos y cajas desvencijadas.

Las obras de reparación que se hacían en las cercanías de Purmerend, se las ha llevado en parte el agua.

La Beneficencia y la mendicidad

Su Alteza doña Isabel.

El gobernador civil visitó ayer á S. A. la Infanta Isabel, que se interesa vivamente por la benéfica campaña que está llevando á cabo el conde de Sagasta, el cual explicó á S. A. todo lo hecho y lo que se propone conseguir con sus iniciativas y sus trabajos, que son en verdad dignos de aplauso. Doña Isabel oyó muy satisfecha lo que puso en su conocimiento el gobernador, al cual felicitó afectuosamente por los resultados obtenidos ya, animándole para continuar en sus generosos propósitos.

Un rasgo del gobernador.

Es interesantísimo lo ocurrido anteanoche en el Gobierno civil con unos *golfos*, y prueba una vez más que cuando hay quien verdaderamente se interesa por ellos, los resultados responden á los buenos propósitos.

A las nueve de la noche supo el gobernador que en uno de los lugares en que acostumbran á reunirse había hasta 15 *golfos*. Envió á llamar á uno de ellos, preguntándole si quería encargarse de proponer á sus compañeros que, con él, fueran al Campamento de desinfección, donde les darían cama, cena y ropa, y al día siguiente se determinaría lo que había de hacerse.

El *golfillo*, más listo que Cardona, conmovido y orgulloso del encargo que se le encomendaba, corrió á cumplirlo donde estaban sus compañeros, á los que habló así (aseguramos que las frases son textuales):

—Compañeros y hermanos: El señor gobernador, compadecido de nosotros, nos ofrece lo siguiente (aquí todo lo ofrecido por el señor conde de Sagasta).

Aceptaron todos con la mayor alegría, y el conde de Sagasta les envió en seguida al Campamento de desinfección, donde, como á los demás, se les alimentó, higienizó y vistió con las ropas de otra remesa enviada por los hermanos de la Congregación de San Felipe Neri.

Pero aún hay más: el gobernador dió ayer permiso para salir del Campamento á algunos de aquéllos, con el encargo de buscar á otros compañeros de desdichas, y están cumpliendo fielmente su cometido.

*

El conde de Sagasta se propone colocarlos, no sólo en Asilos, donde les instruyan (á estos Asilos irán los que buenamente se pueda), sino que está haciendo gestiones personales para colocar á los que estén en condiciones de ello de pinches en las explotaciones mineras y en los trabajos de colonización interior.

Otro donativo.

La Sociedad La Viña envió una comunicación al señor conde de Sagasta manifestándole que, según el acuerdo del día anterior, ponía á su disposición 2.000 pesetas. El gobernador ha contestado agradeciendo profundamente el generoso donativo y rogando lo conserve en su poder hasta que él tenga necesidad de reclamarlo.

Ropas.

Algunos comerciantes de ropa de esta corte, en cartas—por cierto alguna muy honrosa para el señor conde de Sagasta—, le han manifestado que, en vista de los resultados satisfactorios que está dando su campaña, están dispuestos á enviarle ropas para los mendigos recogidos.

El gobernador se ha apresurado á aceptar el ofrecimiento, dando las gracias más expresivas á los caritativos donantes.

Mendigos retirados.

Por la sección de Vigilancia afecta al Gobierno civil han sido retirados ayer 31 menesterosos mayores de doce años.

NOTICIAS DE PORTUGAL

Choque de trenes.

VIGO. (Miércoles, madrugada.) Esta noche, en la estación de Devezas, chocó un tren correo procedente de Lisboa con otro de mercancías que iba para Alfarellos.

Varios viajeros sufrieron lesiones de poca importancia, seis vagones de mercancías quedaron destrozados, otros descarrilados, las locomotoras averiadas y la línea interceptada.

Nuevo embajador.

Ha sido nombrado embajador del Brasil en Lisboa el doctor Gastón de Cunha.

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

26 de enero de 1866.

ZARAGOZA, 24 de enero, á las doce y cincuenta y cinco de la mañana. El capitán general al ministro de la Guerra:

«El coronel Rubín, desde Pardos, ha recorrido con su fuerza varios puntos, haciendo catorce horas de marcha; llegó á Castejón de Alarba ayer, á las cinco, para cuya hora había pedido raciones la partida de Royo y Floria; penetró en él, sin encontrar á nadie, diciéndole que estaban en la sierra inmediata, sabiendo descendieron hacia Zaragocilla, y le aseguraron que se dirigían á sus casas de Ateca y Alhama, en vista de la persecución que se les hace. El Floria, jefe, se ha separado de ellos; ha dictado medidas para la captura de todos. La yegua que montaba Royo ha aparecido esta madrugada en Ateca. Puede considerarse como extinguida esta partida. Dispongo que continúen las de la Guardia Civil en persecución de ellos.»

LA CACERIA REGIA

Paso por Illora.

GRANADA. (Martes, tarde.) A las doce de la mañana llegó el Monarca á Illora.

Desde Loja le acompañaron el gobernador civil de la provincia, el diputado á Cortes señor La Chica y el duque de San Pedro.

Las autoridades de Loja é Illora cumplimentaron al regio viajero.

Después, el Soberano y sus acompañantes marcharon á Láchar.

Los cazadores se hospedarán en el castillo del duque de San Pedro.

El vecindario ha aclamado á Don Alfonso XIII.

Tres ojeos.

GRANADA. (Martes, noche.) Al llegar el Rey y los invitados al castillo de Láchar, almorzaron, y después se verificó el sorteo de escopetas, marchando á continuación á los cazaderos.

Verificáronse tres ojeos: uno en el Llano de la Encina, otro en el Llano de la Venta y otro en el Hornillo.

Se cobraron 460 perdices y nueve liebres.

Los cazadores regresaron al atardecer, tomando el té en el castillo, donde jugaron después al *bridge*.

A las diez de la noche comieron.

El ojeo de mañana será en Los Capitanes.

ANDALUCIA

«El Cristo de la Vega».

GRANADA. (Martes, tarde.) El estreno de la zarzuela de los Sres. Soldevilla, Cantó y Villa, «El Cristo de la Vega», ha obtenido un éxito grandísimo.

Al final de todos los actos y en otros números intermedios hubo entusiastas aplausos. La escena de la capilla produjo honda impresión en el público, que hizo una calurosa ovación á la obra y á los artistas.

El «P. de Satrústegui».

CADIZ. (Martes, noche.) Comunica por radiograma el capitán del «P. de Satrústegui» que el lunes 24 de enero, á la una de la madrugada, cortaba el Ecuador.

El «Reina María Cristina».

CADIZ. (Martes, noche.) El capitán del vapor *Reina María Cristina* comunica por radiografía que el lunes 24 de enero, á las once de la noche, navegaba á 75 millas al Sur de la isla de Flores.

Abastecedores en huelga.

JEREZ. (Martes, noche.) Los abastecedores de leche se reunieron nuevamente, acordando persistir en la huelga.

El Ayuntamiento, por su parte, ha abierto un despacho de leche en el mercado de abastos, despachándose allí toda la leche que hacía falta para el consumo.

Reunión magna.

CADIZ. (Martes, noche.) En el Ayuntamiento se ha celebrado una reunión magna convocada por el alcalde, Sr. García Noguerol.

Concurrieron un representante del obispo, el general Primo de Rivera, diputados á Cortes, baqueros, navieros y representantes de todas las fuerzas vivas de la población.

Después de los discursos se acordó pedir al Gobierno su apoyo decidido en favor de las obras del puerto, evitando la paralización de los trabajos, que causaría á la población grandes perjuicios.

Las conclusiones fueron entregadas después al gobernador civil.

ARAGON

El Ateneo y Cavia.

ZARAGOZA. (Martes, noche.) Ha celebrado el Ateneo junta extraordinaria para tratar de la organización de un homenaje á Mariano de Cavia.

Se han tomado los acuerdos siguientes:

Pedir al Ayuntamiento que encargue al pintor Sr. Pradilla un retrato de Cavia, para colocarlo en el salón de sesiones, y también que dé el nombre de Cavia á una importante calle de la ciudad.

Dirigirse á la Diputación provincial pidiéndole que edite un libro con artículos escogidos de Cavia, destinando el producto de la venta á erigir á Cavia un monumento con el busto, en un jardín público.

Finalmente se acordó invitar á Cavia para que venga á Zaragoza á recibir el homenaje de sus paisanos, haciendo la invitación mediante un mensaje popular.

Quedó nombrada una Comisión ejecutiva de los acuerdos, formada por el rector de la Universidad, D. Ricardo Royo, D. Demetrio Galán y D. Alberto Casañal.

Si Cavia resulta elegido académico, el Ateneo organizará el homenaje con mayor solemnidad, invitando á que asistan al ministro de Fomento y á los diputados y senadores aragoneses.

CASTILLA LA VIEJA

Las aguas.

AVILA. (Martes, noche.) El Ayuntamiento se ha ocupado en la sesión de hoy del abastecimiento de aguas á la población, examinando la conveniencia de estudiar el proyecto de los ingenieros para derivar el titulado río Mayor, al cual han hecho una excursión el alcalde, los concejales, los ingenieros y los periodistas.

Un carretero muerto.

Comunican de Cabreros que esta mañana fué hallado el cadáver de Petronilo Martín, vecino de Navalperal de Pinares.

Fué arrollado por un carro de bueyes que guiaba, cargado de botas de vino.

CATALUÑA

Los conflictos obreros.

BARCELONA. (Martes, tarde.) La huelga de panaderos no ha sido tan general como se temía.

Se calcula que el número de huelguistas no llega al 30 por 100.

Se ha trabajado en buen número de tahonas con el personal de costumbre.

Los establecimientos están custodiados por parejas del Cuerpo de Seguridad. No ha habido necesidad hasta ahora de utilizar los servicios de los soldados de Administración Militar.

Eso no obstante, procedentes de Valencia y Zaragoza llegaron anoche bastantes de ellos.

El servicio especial de vigilancia no se limita á las panaderías, sino que se vigilan los carros que trasladan el pan de las tahonas á las expendedurías.

La Policía ha detenido á un huelguista que increpó á un muchacho que llevaba una cesta con pan, lesionándole y estropeando el pan.

También han sido detenidos dos huelguistas por coacciones y otro por haber roto los cristales de una tahona.

Todos fueron puestos á disposición del Juzgado.

En la Sociedad obrera La Espiga han manifestado que la huelga se extiende á todos los establecimientos que no aprobaron las bases; y que las habían aceptado 30 de ellos y la Cooperativa de dueños de fondas.

Entre los obreros reina gran excitación por la detención del Comité de huelga y de algunos oradores del mitin del domingo.

El gremio de panaderos ha hecho público que, á pesar de la huelga, no faltará el pan necesario para el consumo, pues cuenta con personal suficiente, completado con el ofrecido por el capitán general.

El gobernador, al recibir hoy á los periodistas, ha insistido en que los obreros panaderos no cumplieron la ley de huelgas, y, por tanto, todos sus actos en la vía pública, como disturbios, coacciones, etc., serán castigados como actos de sedición, por estar incluídos en los penados por el Código.

—La huelga de albañiles sigue con igual intensidad que en las semanas anteriores.

Comisiones de obreros recorrieron las obras de la ciudad, confirmando que el acuerdo era cumplido.

Un grupo de albañiles se presentó en las obras de la Plaza de Toros monumental, donde se trabajaba, y consiguió que dejaran el trabajo los obreros.

Acudió una pareja de la Guardia Civil, y ante ella los huelguistas se retiraron, reanudando los obreros el trabajo.

Los albañiles celebrarán un mitin esta tarde en la Casa del Pueblo.

—Los metalúrgicos.—Continúan reanudando el trabajo muchos obreros mecánicos, por haber aceptado las bases los patronos.

Eso no obstante, faltan muchos importantes talleres por aceptarlas. En ellos el paro es general.

—Los lampareros han celebrado un mitin, acordando continuar la huelga y esperar la resolución de los patronos hasta el domingo, en cuyo día resolverán el emigrar al Extranjero.

Los demás oficios metalúrgicos se mantienen en huelga.

Los obreros que integran los diferentes oficios de este ramo se reunirán en asamblea magna mañana, en la Casa del Pueblo.

Una Comisión de patronos metalúrgicos ha sido llamada por el gobernador con objeto de examinar las bases de trabajo que rigen en el muelle para la reparación de buques.

El objeto es ver si estas bases, establecidas de acuerdo entre patronos y obreros, podrían implantarse en los talleres de tierra.

Los patronos han ofrecido estudiarlas.

—Han sido entregadas al gobernador, á los directores de las Compañías ferroviarias y á las Compañías consignatarias de buques, y remitidas al ministro de Fomento, las conclusiones acordadas en la asamblea que celebraron la Unión ferroviaria, Sección catalana; Unión Ferroviaria, Sección Norte, y la Sociedad La Naval, de maquinistas, marineros y fogoneros.

En estas conclusiones se pide á las Compañías, en atención á las actuales circunstancias, que se aumenten los sueldos de un 15 á un 30 por 100, según sean superiores ó inferiores á la cantidad de 1.500 pesetas anuales.

La Comisión ha notificado al gobernador que mañana celebrarán todas aquellas entidades un mitin en un local del Paseo de San Juan.

—De Sabadell comunican que el Sindicato Obrero Fabril ha presentado á los patronos una demanda de aumento de jornales en la forma siguiente:

A los obreros que ganan actualmente 20 pesetas semanales, deberá aumentárseles 7 pesetas; á los que cobren de 20 á 25, 5 pesetas, y á los de más de 25, 3 pesetas de aumento por semana.

También se pide la supresión de horas extraordinarias de trabajo.

Petardos.

Anoche, á última hora, estallaron varios petardos de alarma en la Rambla del Centro y en la de Santa Mónica.

Consistían en cartuchos de pólvora colocados en los rieles del tranvía, que estallaron al paso de éstos.

Ua de las detonaciones fué tan fuerte, que llevó la alarma á los cafés y restaurants de aquella parte de las Ramblas.

No se sabe quién habrá sido el alarmista.

El hecho no tuvo otra importancia que la alarma.

Mercado de trigo.

En la Cámara Oficial de la Industria se han reunido los presidentes del Fomento, de la Cámara de Comercio, los fabricantes de harinas, miembros de los centros de cereales, representantes de los trigueros extranjeros, representantes de los trigueros castellanos y de otras comarcas, para tratar de la idea de establecer en Barcelona un mercado regulador del precio de los trigos.

Después de discutidos los diversos puntos de vista expuestos por los reunidos, se acordó establecer el mercado regulador, nombrándose la Junta, que se compondrá del presidente de la Asociación de fabricantes de harinas, el del Centro de cereales, un representante de la Cámara de Comercio y otro de la de Industria.

Esta Comisión publicará diariamente las cotizaciones, que tendrán carácter oficial y público.

La Junta, además, tendrá el deber de informar al Gobierno y á las autoridades acerca de los asuntos de su competencia.

Donativo benéfico.

El gremio de fabricantes de Sabadell, según comunican de aquella población, ha acordado distribuir entre los establecimientos de Beneficencia el sobrante de las mantas que fabricaron el año pasado, en virtud de un convenio con los comerciantes franceses.

Explosión de gas.

En una casa de la calle de la Visitación, junto á la de la Universidad, hubo esta mañana una explosión de gas.

La explosión fué tan grande, que causó alarma en toda la barriada.

Quedaron destruídos el kiosco de la portería y un tramo de la escalera y derribados varios tabiques.

Por milagro, no hubo desgracias personales.

Los desperfectos materiales son de consideración.

Los albañiles continúan en huelga.

BARCELONA. (Martes, noche.) En la Casa del Pueblo han celebrado un mitin los albañiles y han tomado el acuerdo de continuar la huelga.

Los patronos han publicado un manifiesto demostrando la imposibilidad de acceder á las reclamaciones de los obreros ante el enorme aumento en los precios de los materiales de construcción. Culpan á las autoridades por no haber atendido sus demandas presentadas oportunamente y antes del conflicto, con el propósito de evitarlo.

Los panaderos.

Sigue en igual estado la huelga de panaderos. Las autoridades han proporcionado 65 soldados para fabricar pan. Se han registrado algunas coacciones de poca importancia.

Acuerdo del Ayuntamiento.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento ha sido aprobada una proposición de los radicales pidiendo el aumento de 50 céntimos de pesetas diarios para los sueldos menores de cinco pesetas al día.

Costará el aumento al Municipio 800.000 pesetas anuales.

VASCONGADAS

La huelga de Mondragón.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) El gobernador civil ha conferenciado con una Comisión del Consejo de administración de la Unión Cerrajera de Mondragón, á la invitó á nombrar unos representantes que se entiendan con él para tratar de la huelga y de cuantos incidentes puedan ocurrir.

El jefe de la Comandancia de la benemérita comunica que reina tranquilidad.

El capitán general.

Ha llegado el capitán general con su jefe de Estado Mayor.

Permanecerá aquí algunos días visitando los Cuerpos de la guarnición.

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

26 de enero de 1866.

Su Majestad la Reina y el Infante recién nacido continúan perfectamente. Hoy, á las dos, se celebrará en la Real Capilla, con la pompa y ceremonial de costumbre, el bautizo. Tendrán en la pila al regio vástago la Infanta doña Isabel y el representante de Bélgica, á nombre de Leopoldo II Luis Felipe, Rey de los belgas, y de su esposa, María Enriqueta Ana. Ayer se han estado colocando en la galería de Palacio que conduce á la capilla los históricos y ricos tapices que tanto llaman la atención, y se ha trasladado desde el convento de Santo Domingo la pila donde fué bautizado este santo, y en la cual reciben el primero de los Sacramentos todos los miembros de la Familia Real de España.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Jueves 27 de enero de 1916.

Sale el Sol á las 7,29.
Se pone á las 17,25.
Sale la Luna á las 0,1.
Se pone á las 10,32.

SANTORAL.—San Juan Crisóstomo, obispo y confesor; Santos Darío, Dativo y Vicente, mártires; Julián, obispo, y Mauro, abad, confesores.

SAN JULIAN, mártir.

Habiendo observado Flaviano la firme constancia de San Julián en confesar á Jesucristo, lleno de cólera mandó que lo llevasen al más lento y terrible de los tormentos.

Mientras le martirizaban, se hundió el templo de los ídolos, acontecimiento que había profetizado San Julián.

En Sora (Italia), en el siglo II, murió santamente el día 27 de enero.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando vocal de la Comisión general de Codificación, con destino á la Sección cuarta, á D. Trinitario Ruiz Valarino.

—Otros indultando de la mitad del resto de la pena que les falta por cumplir á Nicolás Carrera Charro y Nicolás Viejo de la Puente.

—Otro conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena impuesta á Antonio Huercano Román.

GUERRA.—Real decreto creando el Estado Mayor Central del Ejército.

—Otro nombrando jefe del Estado Mayor Central del Ejército al capitán general don Valeriano Weyler y Nicolau, marqués de Tenerife.

—Otro nombrando segundo jefe y secretaría del Estado Mayor Central del Ejército al general de brigada D. Francisco Fernández Llano.

MARINA.—Real decreto aprobando el proyecto de contrato con la Sociedad Española de Construcción Naval, para la prórroga de cesión de las zonas industriales de los Arsenales de Ferrol y Cartagena, y la ejecución en ellos de las obras navales determinadas por la ley de 17 de febrero de 1915.

—Otro concediendo la gran cruz de la orden del Mérito Naval, blanca, al general de brigada de Ingenieros de la Armada don Francisco Díaz Aparicio.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican á los señores que se mencionan.

HACIENDA.—Real orden nombrando vocal del Tribunal de oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado, á D. Felipe Cardiel y Velasco.

GOBERNACION.—Real orden relativa á excedencias de los médicos directores del Cuerpo de baños.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden declarando disueltos los Tribunales nombrados para las oposiciones á plazas de inspectores de Primera enseñanza en turno libre y restringido.

—Otra rehabilitando á los señores que se mencionan en el disfrute de las pensiones que se indican, concedidas en el año 1915 para la ampliación de estudios en el Extranjero.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Los dementes.

Es indudable que no solamente la Diputación provincial de Madrid, sino que también la mayor parte de las Diputaciones de España, hállanse agobiadas bajo la enorme carga de las obligaciones á que tienen que atender en lo que respecta á sus dementes; y si esto es un hecho, no es menos cierto que la Diputación de esta villa y corte hállase más cargada que ninguna otra, puesto que, además de hallarse en la obligación de mantener y custodiar á los alienados pobres que en la provincia de Madrid nacieron, se ve en el preciso caso, hasta que los expedientes son instruídos, según la ley determina, á custodiar y mantener á los alienados que de otras provincias á las puertas del Hospital Provincial son llevados.

La carga que en tal concepto la Diputación provincial de Madrid soporta es verdaderamente abrumadora, y por esta causa el presidente, Sr. Díaz Agero, con aplauso incondicional y unánime de la Corporación, dispone se organicen continuamente expediciones diversas á otras provincias, no obstante los gastos que las conducciones representan.

La Diputación provincial de Madrid, que á todo trance desea librarse de indebidas cargas, claro está que hállase dispuesta, por caridad y por ley, á recibir á cuantos dementes naturales de otras provincias vengan á esta villa y corte, en unión de sus respectivos expedientes, según el real decreto que de este asunto trata.

Se ha dado alguna vez el caso de que determinadas Diputaciones, al llegar el jefe de la expedición, con los guardianes, acompañando á los alienados pertenecientes á aquéllas, han pretendido que uno ó dos dementes que en los centros benéficos de las aludidas capitales existían, y que en Madrid nacieron; han pretendido, repetimos, que dicho inspector se hiciera cargo de los enfermos, sin que los expedientes de éstos se hallen formalizados y, lo que es peor aún, sin ofrecer abonar los gastos de viaje desde las aludidas capitales á Madrid, sin tener en cuenta que, así como á la ida cuesta á la Corporación abonar un departamento reservado de segunda clase y otros gastos consiguientes, habría de volver á pagar la Diputación de esta corte un nuevo servicio por un gasto que á las Diputaciones corresponde, y nunca á la de Madrid, pues harto hace con estar manteniendo años y años á enfermos que á otras provincias pertenecen.

Por último, si las Diputaciones pudiesen pagar todo cuanto por estancias de sus dementes pobres deben á la de Madrid, y la deuda pudiera hacerse efectiva en un... *soñado* día, entrarían en las arcas provinciales de la Diputación de esta corte la friolera de más de *diez millones de pesetas*, que vendrían de perlas para levantar un Manicomio modelo, con destino á los desgraciados hijos de la provincia de Madrid que, además de carecer de recursos, se ven y pueden verse privados de razón.

DE TELEGRAFOS

Leemos en «El Noticiero Bilbaíno»:

«Las laboriosas gestiones practicadas por el presidente de la Diputación de Vizcaya, Sr. Nardiz, que se halla en Madrid desde hace días para aclarar ciertas dificultades presentadas para la libre y fácil construcción de la red telefónica de Vizcaya en su total desarrollo, han tenido completo y satisfactorio resultado.

La Compañía de la red interurbana, por deferencia á Vizcaya, renuncia á los derechos que tenía para instalar estaciones en distintos pueblos de la provincia, á fin de facilitar la uniformidad de todos los servicios en los pueblos, y en estas concesiones queda incluída la estación de Durango, para evitar que este pueblo quedase en condiciones desfavorables.

Han influído favorablemente en esta solución, además de la excelente acogida que el ministro de la Gobernación ha dispensado al proyecto, los deseos vehementes de defender los intereses de Vizcaya, que son los del Estado, demostrados por el director de Comunicaciones, Sr. Francos Rodríguez, y por los altos jefes de Telégrafos, que siguen laborando para que la red telefónica de Vizcaya sea digna de los esfuerzos de los Ayuntamientos y de la Diputación de la provincia y del Gobierno, y responda á lo que de ella se espera.»

Hagamos un poco de historia:

Guipúzcoa tiene una red telefónica provincial que presta excelentes servicios; Vizcaya quiso tener otra; gestionó y obtuvo del Estado la concesión y construcción de esa red, cooperando la Diputación provincial con 250.000 pesetas.

La red empieza á construirse, y se terminará en breve plazo; hagamos constar, entre paréntesis, que la red provincial de Vizcaya será, una vez terminada, una verdadera filigrana, lo mismo por el tendido de los circuitos que por la instalación de las estaciones; sigo la historia.

En esto, la Compañía interurbana se acuerda de que tiene derecho para instalar circuitos telefónicos (derecho del que no había hecho uso) en unos 15 pueblos de la provincia, pueblos que son los más importantes.

Pretende y obtiene un oficio del anterior director de Comunicaciones, en que se le dice á la Diputación de Vizcaya «que por tener derecho de prioridad la Peninsular, cuando ésta quiera podrá instalar estaciones en aquellos 15 pueblos», y por lo tanto, donde quiera que exista una estación de la Interurbana, únicamente por ella podrán celebrar conferencias los vecinos, aunque estén abonados á la provincial, con las poblaciones en que tenga ó monte estaciones esta Compañía.

Esto no fué del agrado de la Diputación bilbaína, y nombró una Comisión, que vino á la corte, vió al actual director de Comunicaciones y al Sr. Alba, y debido á la gestión de estos dos señores llegaron á una conferencia con los representantes de la Peninsular, en la que el Sr. Francos Rodríguez, animado del espíritu de rectitud que le caracteriza, y con los ojos puestos en el mayor bien de sus conciudadanos, medió, obteniendo de la Interurbana que renunciase generosamente á sus derechos.

Todo lo ocurrido es consecuencia de la concesión hecha por el Estado á la Peninsular, que en términos corrientes viene á ser la siguiente: Esta Compañía podrá instalar circuitos donde esté autorizada para ello, pudiendo, por lo tanto, dejar incomunicados, telefónicamente, á los pueblos de España en que no le convenga montar estación. Si el Estado, teniendo en cuenta el interés de cualquier localidad, instala un circuito telefónico en ella, y á la Interurbana le parece útil posteriormente instalar otro, desde el momento en que lo haga disfruta de la exclusiva del servicio interurbano entre esta estación y todas aquellas con las que tenga comunicación por sus líneas.

WOTAN

Banquete de la Aeronáutica

Organizado por el Real Aero Club de España se celebró un banquete, servido en el hotel Ritz, y al que asistieron los más prestigiosos elementos del moderno medio de locomoción, tanto militares como civiles.

Estaban invitados el Presidente del Consejo y los ministros de Marina, Guerra y Fomento. No asistieron los dos primeros, delegando el conde de Romanones su representación en el Sr. Salvador, y enviando el general Miranda una expresiva carta en que excusaba su asistencia por motivos de salud y enviaba su adhesión al acto.

Ocuparon la presidencia los ministros de Fomento y de la Guerra, el ex Presidente del Consejo y actual presidente del Real Aero Club, señor marqués de Alhucemas; el señor marqués de Teverga; el coronel señor Vives, el director de la Escuela de Aviación civil, D. Alfredo Kindelán; el teniente coronel Sr. García, jefe accidental del Parque de Aerostación de Guadalajara; el comandante Bayo, jefe de la Escuela Militar de Aviación de Cuatro Vientos; el Sr. Sartorius y el Sr. Sabater.

Entre el centenar de comensales figuraban gran número de pilotos militares y alumnos de la Escuela militar y distinguidos socios del Aero Club, como los senadores señores marqués de Mondéjar, García Molinas y Valle varios diputados á Cortes, los Sres. Reynot, Abial, redactor del *Heraldo de Madrid*, *León Boyd* y otros.

Durante el banquete se habló del desarrollo de la industria nacional en la construcción de aeroplanos, haciéndose comentarios sobre el nuevo tipo presentado por una Sociedad naciente, formada desinteresadamente por conocidas personalidades que ponen su capital y su inteligencia sin otro móvil que sus patrióticos entusiasmos.

Inició los brindis el Sr. Sabater, diciendo que cumpliendo el encargo de la Comisión organizadora, ofrecía el banquete á la Aeronáutica, ya que se trata de un acto fraternal cuyo objeto es hacer ostentación de los entusiasmos de los reunidos por el progreso que representa cuanto á la aerostación y á la aviación se refiere. Además dió las gracias, por su adhesión, al Presidente del Consejo y al ministro de Marina, y por honrarles con su presencia á los ministros de Fomento y de la Guerra, así como al presidente del Aero Club y á los representantes de las dependencias militares de Guadalajara y de Cuatro Vientos.

El marqués de Alhucemas, como presidente del Aero Club, expuso con feliz palabra y tono familiar la importancia de la Aeronáutica, congratulándose de que en el Gobierno figuren el general Luque, que otra etapa de mando favoreció el desarrollo de la aviación militar, y el Sr. Salvador, que ya en 1909 afirmó en el Senado la convicción de los beneficios que á la Patria habrá de prestar la aviación, por lo que puede confiarse que se reflejarán estas opiniones en los próximos presupuestos.

Recordó un mensaje presidencial dado en los Estados Unidos, en que se llamaba la atención de aquel Parlamento acerca de la importancia de la aviación.

Agradeció á los ministros que hubiesen aceptado el banquete, y del más alto representante de la Patria dijo que le constan sus entusiasmos por la aviación, hasta el punto que anhela tener un ministro constitucional que responda á sus ilusiones de permitirle volar en aeroplano.

Terminó brindando por el progreso de la aviación en España, por nuestra queridísima Patria y por el Rey.

Con entusiastas aplausos fueron acogidas las palabras del marqués de Alhucemas.

El ministro de la Guerra, abundando en las mismas ideas del presidente del Aero Club, dijo que no era el momento propio para discursos, ni para pronunciarlo se había preparado; pero tenía que dar las gracias por los elogios que le habían dirigido. Afirmó, que no por la índole del acto, sino por propia convicción, creía que como elementos de observación era valiosísima, desde el aspecto militar, esa quinta arma de la aeronáutica; pero hasta ahora, y sin perjuicio de las enseñanzas que pueden recogerse en la guerra europea, no la consideraba en el combate como elemento ofensivo.

Declaró que desea el progreso de la aviación civil con más empeño que de la militar, pues la primera está llamada á ser la reserva, y en el día del combate ambas irán juntas á luchar en defensa de la Patria.

Ofreció hacer cuanto pueda por la aviación civil, teniendo presente que hoy las guerras no son de ejércitos contra ejércitos, sino de naciones contra naciones, y si no es con el apoyo nacional, nada podrá hacer el Ejército.

Dedicó elogios al marqués de Alhucemas, respondiendo satisfactoriamente á su requerimiento, y terminó brindando por la Patria por el Rey y por la aerostación.

El ministro de Fomento hizo constar que su delicado estado de salud no le permitía hablar mas que en tono familiar, Lamentó la ausencia del ministro de Marina y del Presidente del Consejo, cuya representación le había confiado, porque el conde de Romanones es, como jefe del Gobierno, á quien corresponde marcar ciertas orientaciones.

Hizo una alusión histórica á las grandes guerras, mostrándose admirador de la sublimidad que daba á las contiendas el Emperador Napoleón, en la que la táctica y la estrategia eran elementos tan principales, que en la campaña de Ulm hizo decir á sus soldados que más que con los fusiles ganaban las campañas con las piernas; comparando este modo de guerrear con el actual de trincheras, que quita toda la sublimidad el genio de la guerra, dedujo que con el progreso de la aviación, cuando potentes escuadrillas de aeroplanos pueden destruir los medios de abastecimiento, se hará imposible esa lucha de topos y en el porvenir se ventilará en los aires el triunfo de las armas.

Aun cuando no sea mas que por esto, dijo el Sr. Salvador que le es simpática la aeronáutica.

Expuso su firme convicción de que llegará día en que la aviación con sus progresos marcará un avance en la civilización y los pueblos deben prepararse para seguir ese progreso.

Además, teniendo presente que el aviador lo mismo puede dominar el mar que la tierra, considera el ministro de Fomento que tan importante elemento es para el Ejército como para la Marina, y por ser sus medios económicos afirmó que su importancia es todavía mayor para los pueblos pobres.

No encuentra fácil la distinción entre el aviador militar y el civil, porque el piloto en el combate, con ser civil, puede depender de su arrojo el éxito del combate, como con no ser combatientes, ni el fogonero, ni el maquinista, ni el timonel de un buque, su resistencia y su pericia pueden dar el triunfo en la batalla naval.

Terminó diciendo que como para él no existía esa diferencia entre aviación militar y civil, se ponía lo mismo á disposición del marqués de Alhucemas que del general Luque, para el que su concurso solicitase, y brindando por el progreso de la Aeronáutica y por la felicidad del Rey.

Los organizadores del banquete fueron muy felicitados por el éxito de la fiesta.

TEATRO REAL

«LA GIOCONDA»

La novedad que ofrecía *La Gioconda* cantada anoche en el teatro Real era la presentación de la Sra. Pinto y del tenor español Sr. Nadal. Había también interés grandísimo en escuchar al gran barítono Stracciari en la parte de Barnaba de la conocida ópera de Ponchielli.

La Sra. Pinto causó muy buena impresión en el público. El éxito de su felicísima actuación hace algunos años en la misma escena en que anoche se presentaba por vez primera en la temporada actual se renovó ampliamente, escuchando nutridos aplausos en diferentes pasajes de la obra, y de modo singular en el cuarto acto, en la última escena, en que se mostró excelente actriz dramática.

La voz cálida, robusta y hermosamente timbrada de la Sra. Garibaldi tuvo ocasiones de lucimiento, sobre todo en el dúo con la Sra. Pinto, en el segundo acto. Recibió muchos y prolongados aplausos.

Stracciari, magnífico en su actuación, fué ovacionado con entusiasmo en el monólogo del primer acto y en la barcarola del segundo. Su maestría y su buen gusto merecieron elogios efusivos durante toda su participación en la obra, renovándose las manifestaciones de admiración en el terceto del cuarto acto.

La jornada de anoche fué, en suma, brillantísimo triunfo para el gran artista.

Nadal, el joven tenor español, merece la acogida cariñosa y en extremo favorable que el público del teatro Real le dispensó. Su voz, de timbre delicioso, proporcionará al notable artista éxitos muy brillantes.

En la romanza *Cielo y mar* demostró sus condiciones excelentes de cantante, mereciendo una prolongada salva de aplausos.

Torres de Luna, el excelente artista que hemos aplaudido en otras temporadas, dió al Alvise todo su prestigio artístico.

En las frases de salida, y especialísimamente en la difícil romanza del tercer acto, Torres de Luna fué muy elogiado, recibiendo repetidas salvas de efusivos aplausos como premio á su magnífica labor.

La Sra. Barea, muy bien.

Al final de cada acto y al terminar la obra se levantó muchas veces el telón en honor de los artistas.

El bailable del tercer acto, muy vistoso, de gran efecto. La Srta. Bronzi une á sus encantos personales un arte exquisito como bailarina.

La escena muy cuidada.

El Sr. Panizza, al frente de la orquesta, con su acostumbrada maestría. Fué llamado á escena al final de cada acto.

A la función asistieron S. M. la Reina y SS. AA.

R. DE C.

Conferencia del Sr. Altamira

Ayer tarde dió una conferencia en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación el catedrático de la Universidad Central y ex director de primera enseñanza, D. Rafael Altamira.

El tema de la conferencia era «Cuestiones internacionales: España, América y los Estados Unidos».

Al lado del conferenciante tomó asiento don Gumersindo de Azcárate.

Ambos fueron muy aplaudidos por la concurrencia.

La conferencia del Sr. Altamira fué muy interesante y en ella se vió interrumpido su autor con frecuentes aplausos.

Al terminar la conferencia, el público dispensó al Sr. Altamira una gran manifestación de simpatía.

Se repartió un tomo con las conferencias sobre asuntos internacionales pronunciadas por los Sres. Labra, Maluquer, Conde y Luque, Prida, Fontecha, marqués de Valdeterrazo y Villanueva.

El día 29 dará la tercera conferencia don Luis Redonet, que tratará del tema «Política agraria».

Cremas Marie Brizard
Licor soñador. Predilecto de las señoras.

PROTESTA DE UN PUEBLO

El caso de Grañen

Desde que oficiosamente se hizo público que en la provincia de Huesca, en la zona del Alto Aragón, había un pueblo en el que ni uno solo de sus vecinos aspiraba al cargo de concejal, se han sucedido los comentarios y las apreciaciones, ocupándose del caso de Grañen escritores que en el periodismo tienen justamente acreditado su fino ingenio y su agudizada percepción psicológica.

Atribuyen unos á falta de ambición por ocupar cargos públicos el que los vecinos de Grañen, como un solo hombre, se negasen á ser concejales, y elogian el desinterés que esa actitud supone; dejan otros comprender que la falta de valor cívico retrae á aquellos buenos aragoneses por temor á encargarse de la administración del procomún, y no falta quien se extrañe de la quiebra del caciquismo en pueblo de una provincia que con verdad tenía nombradía de ser feudo durante muchos lustros de la actuación caciquil, siempre funesta, porque atrofia el sentimiento de ciudadanía y perjudica más que favorece, aun cuando como en el caso presente hasta los contrarios se complazcan en reconocer el buen propósito que animaba al cacique.

Todos erraron en esas suposiciones, y es que no conocían el fondo de la cuestión, y por clara inteligencia y despierta imaginación que tenga un escritor, mal puede acertar con la verdad, si la verdad no conoce.

No es falta de noble ambición, que es emulación por servir los intereses del Municipio, ó de la Patria, por lo que los vecinos de Grañen se negaron al cargo efectivo de concejal, ni es por cobardía por lo que nadie aspira en el pueblo á encargarse de la administración municipal; es algo más hondo y digno de estudio; algo elogiable y merecedor de alabanza; algo que aun cuando aparentemente signifique un desprecio á la ley, es la mayor prueba del alto espíritu de respeto á la ley, de la honradez colectiva, de valor cívico y sereno juicio.

La psicología de la actitud del pueblo de Grañen es preciso analizarla en sus más íntimos sentimientos para juzgarla en justicia.

Se trata de la ordenada protesta de un pueblo contra el desbarajuste de la Administración pública española. Es la exteriorización del desamparo de la vida rural. Se encuentra en la anormalidad de desarrollo de las haciendas locales.

Impone la ley Municipal la forma de hacer los presupuestos á los Ayuntamientos, fijando partidas de gastos obligatorios que agobian á los pueblos. Se dan leyes aumentando esas cargas y no se acuerda el legislador de facilitarles recursos, y si se acuerda y constan en la ley, llega después la influencia del poderoso y por medio de reglamentos, reales decretos y circulares de real orden, queda la ley falseada y se elude su cumplimiento.

Protestan los vecindarios rurales; organizan actos para hacer llegar á conocimiento de los gobernantes su situación; vienen á Madrid, y en la cátedra del Ateneo se dan conferencias en que mentalidades elevadas exponen el mal y los remedios inician; pero todo es inútil; no se puede conseguir el remedio, porque se levanta la muralla infranqueable de la influencia de quienes pueden y saben en su provecho utilizarla.

Ese es el caso de Grañen. Las múltiples y confusas disposiciones de la Administración pública española hacen que legalmente el mayor propietario, el dueño que percibe los beneficios de las tierras de casi todo el término municipal eluda el contribuir á las cargas del Ayuntamiento, y el pueblo no puede, no tiene con qué atender á los gastos que la ley le obliga; es imposible el desarrollo de la vida municipal por carencia de hacienda local, y el vecindario hace ostensible su protesta del modo más honrado, más leal, que puede hacerlo pueblo alguno.

No es miedo al cargo, aun cuando ese miedo justificado estaría para los vecinos solventes, ya que la ley exige responsabilidad á los ediles, no sólo por mala administración, sino civil y subsidiariamente del pago de las obligaciones municipales, aun cuando los medios de satisfacerlas sean insuficientes; no es el temor á la responsabilidad, es sencillamente una protesta.

Pudieron los vecinos de Grañen acudir á la protesta violenta; pero de su conciencia honrada bien han dado pruebas no atentando á la propiedad privada del dueño de las tierras que estiman debe cooperar á las cargas municipales; ni resistiéndose al pago de los tributos; ni siquiera promoviendo algaradas que hiciesen precisa la intervención de la fuerza pública.

El vecindario de Grañen se ha limitado á decir: Si nada tenemos que administrar, no hace falta que elijamos administradores. Si el Ayuntamiento no tiene medios de vida, no hacen falta concejales, y para evitar la resistencia á la ley, que hace obligatorio el cargo de concejal al elegido, ha creído el pueblo de Grañen que lo más acertado era no proceder á la elección de concejales.

Por eso, mejor que enseñar el Estado por medio de sus gobernantes el camino de la violencia, imponiendo por la fuerza á unos cuantos vecinos de Grañen la responsabilidad del cargo de concejal, sería más acertado estudiar y resolver en justicia el problema de las haciendas locales y respetar esa protesta honrada de un pueblo que respeta la propiedad, que no altera el orden, que da pruebas de su civismo, y que da ejemplo de su honrada conciencia.

Que el caso de Grañen es, á mi juicio, un caso de mesura y corrección y un alto ejemplo de ciudadanía.

M. MURO DE ZARO

2009 Ministerio de Cultura

UN REAL DECRETO

EL ESTADO MAYOR CENTRAL

EXPOSICION

SEÑOR: El estudio de la política de la guerra y de su dirección militar, que tan enlazado está con la organización de un Ejército, necesita que el organismo encargado de este estudio se asiente en bases de permanencia tan firmes, claras y definidas, que las mudanzas políticas no puedan alterar. Este organismo es el Estado Mayor Central, cuya ausencia en nosotros, notada por deficiencias de organización en nuestro Ejército, fué con rara unanimidad notada y señalada también en la reciente discusión habida en las Cámaras, tan patriótica, tan llena de sentido de realidad, que el ministro que suscribe se considera obligado á crear por decreto, y sin pérdida de tiempo, ese organismo que, además de su importante misión, ha de tener, según el común sentir de la Cámara de los Diputados, la ardua misión de reorganizar nuestras fuerzas militares; y si ardua ha de ser la misión del estatuto que se ha de crear, no lo es menos crearlo, dándole robusta vida, cuya fuerza esencial ha de radicar en sus horizontes autónomos y en la armonía en que ha de convivir con los otros organismos directivos, condiciones de existencia tan fundamentales, Señor, que por carecer de ellas, las tentativas que en nuestro país se hicieron en épocas anteriores para crear un Centro técnico militar director y organizador, alejado de la política, fracasaron completamente.

Fuerza le es confesar al ministro que se honra dirigiéndose á V. M., que si esta vez le toca el gallardo papel de creador, no ha muchos años tuvo la desagradable misión de suspender la vida al Estado Mayor Central, nacido en 1904; la idea, sin embargo, quedó flotando y, al tener la fortuna de darle otra vez forma, seguramente no se ha de incurrir en equívocos pasados, y para ello no hay más que deslindar cuidadosamente lo que pertenece al Estado Mayor Central y lo que corresponde al ministro de la Guerra. Del primero debe separarse normalmente todo aquello que ya sea perfectamente conocido y cuyo funcionamiento esté determinado, concediéndole, en cambio, un carácter exclusivamenéte técnico é informativo, y haciéndole intervenir sólo en la resolución de los problemas de crear, mantener y acrecentar nuestro poderío armado. Quedará así establecida la indispensable separación entre los dos órdenes de atribuciones: administrativas y de mando las unas, de preparación técnica las otras, privativas todas ellas del ministro, con exclusión de toda otra responsabilidad, pero ejercitadas por el intermedio de organismos distintos é independientes uno de otro: el ministerio de la Guerra y el Estado Mayor Central.

Deslindados los campos, todavía desea el ministro que suscribe que los juicios del nuevo organismo tengan el máximum de prestigio y de autoridad, y acude para ello á la Junta de Defensa Nacional, que, reorganizada por real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 23 del corriente mes y año, y afirmada en ella la continuidad de criterio y avalorada su capacidad técnica, tiene todas las condiciones, todos los medios que son de desear para estudiar y fijar las bases que determinen concretamente el plan fundamental de la organización de nuestro Ejército, que el Estado Mayor Central se encargará de desarrollar en el concepto técnico, para ser sometido en proyectos de ley á las Cámaras y ejecutados más tarde por el ministro, cuando recaiga la sanción real, y también cuando la índole del asunto no exija sea sometido al Parlamento.

Terminado el primer trabajo de nuestra reorganización militar, acoplado secretamente el Ejército en la forma que convenga para las probables campañas, tanto desde el punto de vista ofensivo como defensivo, serán auxiliares poderosos del Estado Mayor Central, formando en esencia parte íntegra de él, los generales designados para el mando de los ejércitos ó de determinadas divisiones, y todos aquellos que por los cargos que desempeñen puedan ser sus informes útiles al Estado Mayor Central, que en la paz ha de tener por misión estudiar y preparar, desde todos los puntos convenientes, los planes de campaña para aplicarlos con el mayor acierto en la guerra.

Determinadas concretamente las relaciones del Estado Mayor Central con la Junta de Defensa y con el ministro de la Guerra, indicado claramente su campo de acción, asegurada su independencia de toda vicisitud política, considera el ministro que suscribe que el Estado Mayor que se crea no defraudará las esperanzas concebidas por lo cual tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 24 de enero de 1916.—Señor, á los reales pies de V. M., **Agustín Luque.**

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Formando parte de la Administración central de Guerra y bajo la autoridad del ministro, pero con independencia y separación del ministerio, se crea el Estado Mayor Central del Ejército.

Art. 2.° Este Centro tendrá carácter técnico, con exclusión de toda clase de funciones ejecutivas ó de mando en tiempo de paz. Su objeto inicial é inmediato será el estudio, preparación y desarrollo del plan orgánico de nuestro Ejército, siguiendo para ello las inspiraciones de la Junta de Defensa Nacional, y tendrá como cometido normal y permanente conservar esta organización con criterio fijo, mejorarla en relación con el progreso militar y la previsión de todas las medidas necesarias para movilizar el ejército, dirigirlo en campaña y prepararlo para ella.

Art. 3.° En caso de guerra, y desde el momento en que se decrete la movilización, tendrá el Estado Mayor Central atribuciones ejecutivas para la dirección de las operaciones militares, con arreglo á los estudios y planes que haya preparado en la paz.

Art. 4.° El Estado Mayor Central del Ejército estará en constante comunicación con el de la Armada para la preparación de los transportes marítimos de fuerzas del Ejército en caso necesario, para la defensa de las plazas marítimas y, en general, para el estudio de todos los planes militares que exijan el concurso de las fuerzas de mar y tierra.

Art. 5.° El mando y dirección del Estado Mayor Central lo ejercerá un capitán ó teniente general, nombrado por real decreto acordado en Consejo de ministros. Este general será á la vez el designado para ejercer el alto mando en toda guerra regular, ó para servir el cargo de jefe de Estado Mayor General del Ejército si S. M. el Rey se pusiese al frente de las tropas.

Del personal de la plantilla del Estado Mayor Central estarán siempre designados los jefes y oficiales que han de formar con el jefe el grupo de campaña destinado á constituir la base del Estado Mayor del Ejército en guerra, en maniobras ó ensayos de movilización y requisición, de tal modo, que al destacarse este grupo comprenda todas las especiales competencias y quede íntegra la organización permanente del Estado Mayor Central, que ha de seguir cooperando con el ministerio, sin que se rompa la continuidad de ninguno de los servicios militares.

Art. 6.° Reservadamente, serán designados por el Gobierno, de acuerdo con el Estado Mayor Central, los generales que han de ejercer el mando de los ejércitos ó Cuerpos de ejército en campaña, así como la base muy reducida de los futuros Estados Mayores de los mismos, unos y otros sin perjuicio de los destinos que tuviesen en tiempo de paz. Dichos generales, y en algún caso los de determinadas divisiones, que habrán de considerarse como constituyendo, en unión del jefe del Estado Mayor Central, el elemento directivo del mismo, mantendrán con él constante y secreta comunicación, pudiendo reunirlos en junta cuando aquél lo juzgue necesario, preparándose así, por la compenetración de dicho organismo y los mandos superiores de las grandes agrupaciones estratégicas, la constitución del alto mando del Ejército en campaña.

Art. 7.° A las órdenes del jefe estarán: un general de división ó de brigada, segundo jefe y secretario, de quien dependerá directamente la Secretaría del Estado Mayor Central, encargada de todos los asuntos interiores de este Cetro que no figuren en los respectivos cometidos de las Secciones; los coroneles jefes de las diferentes Secciones y de la Secretaría, y los jefes y oficiales y asimilados en el número que provisionalmente se fija en el estado adjunto, para dicha Secretaría y las cinco Secciones que han de constituir el Centro.

Art. 8.° La Junta de Defensa Nacional establecerá las bases para la reorganización del Ejército, que presentará á su deliberación, como ponente, el ministro de la Guerra. Determinadas aquéllas, pasarán al Estado Mayor Central, que las desarrollará técnicamente, ajustándose en un todo al mandato de la mencionada junta. Si el proyecto del Estado Mayor Central no se acomodara á las bases que le hayan sido comunicadas para su formación, la divergencia será examinada en la Junta de Defensa.

El proyecto final se someterá por el Gobierno á las Cortes en la parte que sea necesaria.

Art. 9.° El Estado Mayor Central, en sus funciones normales de conservación y mejora de la organización de nuestro Ejército y su preparación para la guerra, y en todo aquello que se refiera á estudios y trabajos técnicos, procederá con entera autonomía, siempre que no sea necesaria la intervención ejecutiva del mando; en este concepto, someterá al ministro todos los proyectos de nuevas leyes, reglamentos ó disposiciones de carácter general que redacte, bien espontáneamente ó por iniciativa de dicho ministro, y si éste aceptase será sometido el asunto á la decisión de la Junta de Defensa.

Igualmente actuarán el Estado Mayor Central, el ministerio y la Junta de defensa, para todo lo concerniente á coordinar unos con otros organismos, obras, preparativos ó servicios de Guerra, con los de Marina, de Gobernación, de Instrucción, de Fomento, y otros cualesquiera, á fin de promover de modo sistemático y eficaz cuanto deba cooperar á la defensa nacional.

Art. 10. El ministro de la Guerra asumirá en todo caso el ejercicio íntegro de la autoridad real sobre el Ejército, y á él corresponderá de manera exclusiva decretar, ordenar y comunicar lo acordado, sea cual sea la intervención ó iniciativa que haya tenido en ello el Estado Mayor Central ó la Junta de defensa. Quedará siempre reservada al ministro toda gestión administrativa, siquiera las normas ó el señalamiento de las fines de ella provengan del Estado Mayor Central ó de la Junta. Para operaciones, maniobras ó ensayos de movilización y requisición, una vez tomado el acuerdo por el ministro, éste expedirá las órdenes necesarias, á fin de colocar los elementos que en tales ejercicios hayan de intervenir, bajo el mando del Estado Mayor Central.

Art. 11. En tiempo de paz, el jefe del Estado Mayor Central será el inspector general de la instrucción del Ejército y la defensa nacional, y, en tal concepto, hará, por delegación del ministro, todos los viajes y visitas de inspección de los servicios que considere necesarios. Como consecuencia de ellos y de los ejercicios y maniobras dirigidas por el Estado Mayor Central, el jefe de éste comunicará al ministro, con la debida reserva y con carácter informativo, una calificación general de aptitudes del personal de generales y jefes y del perteneciente al Cuerpo de Estado Mayor, en todas sus categorías.

Art. 12. En consonancia con los importantes cometidos encomendados al Estado Mayor Central, y para la realización de los mismos, tendrá el jefe de dicho Cuerpo amplias atribuciones para pedir directamente á todas las autoridades, centros y organismos los datos y antecedentes que le sean precisos, así como la ejecución de las experiencias necesarias para los trabajos y estudios que en aquél hayan de efectuarse, siempre que no exijan gastos especiales ni movimientos de fuerzas. En estos últimos casos acudirá al ministro de la Guerra, á fin de que ponga á su disposición los elementos y el personal ó unidades del Ejército que le sean necesarios.

Art. 13. Cuando el jefe del Estado Mayor Central lo considere conveniente, convocará y pedirá informes á las Juntas facultativas de las diferentes Armas ó Cuerpos. Del mismo modo, para todo lo que se refiera á los trabajos del Estado Mayor Central, podrá el jefe disponer que por el Depósito de la Guerra se le suministren directamente los datos gráficos que necesite, así como, con la venia del ministro por lo que se refiera á los gastos, se proceda á la reproducción y tirada de las cartas y planos precisos, y se creen las Comisiones de oficiales de Estado Mayor que deban estudiar geográficamente alguna comarca determinada.

La Escuela Superior de Guerra, la Central de Tiro, el Servicio de Aviación, la Junta Central de Transporte y las Comisiones de estudios de vías férreas, estarán afectas al Estado Mayor Central en cuanto á sus servicios técnicos se refiera.

Art. 14. Para emplear las asignaciones del presupuesto anual ó de los de carácter extraordinario que se concedan, siempre que haya de optarse entre inversiones que la ley no tenga determinadas con especial fijeza, trátese de obras, de producciones ó adquisiciones de material, ó de ejercicios ó maniobras, será necesario el previo informe del Estado Mayor Central, á fin de asegurar la aplicación de los recursos económicos á aquellas necesidades que sean de mayor urgencia dentro del plan de conjunto.

Art. 15. El segundo jefe y secretario del Estado Mayor Central coadyuvará con el primero en la dirección de los trabajos encomendados al Centro, y dirigirá los que por delegación le sean encargados por aquél.

Art. 16. Los asuntos encomendados al Estado Mayor Central estarán agrupados en una Secretaría y cinco Secciones, en la forma siguiente:

1.ª Sección.—Organización, movilización é instrucción general del Ejército.

Planes de organización.
Efectivos generales en paz y en guerra.
Sistemas de reclutamiento.
Cálculo y estudios para la determinación de los cupos anuales del reemplazo del Ejército y su distribución.
Constitución orgánica de las unidades de las diferentes Armas y Cuerpos en pie de paz.
Servicio de aviación.
Movilización.
Plantillas de pie de guerra.
Organización de las reservas.
Constitución de los cuadros de oficiales de reserva.
Determinación de las guarniciones estratégicas.
Instrucción general de las tropas. Ejercicios de conjunto y maniobras. Temas, arbitrajes y dirección de las mismas.
Instrucción superior de la oficialidad. Dirección de la enseñanza y prácticas de la Escuela Superior de Guerra y de la Central de Tiro. Ejercicios de cuadros y viajes de Estado Mayor.
Instrucción y preparación de la oficialidad de reserva complementaria de la profesional.
Examen y unidad de orientación de los reglamentos que rigen los servicios de campaña, y de los orgánicos, tácticos y de tiro.

2.ª Sección.—Operaciones y comunicaciones militares.

Planes de campaña y de operaciones.
Agrupación de las unidades estratégicas y tácticas para la constitución de los ejércitos en campaña.
Estudio de los teatros de operaciones.
Estudios relativos á la construcción de todas las vías férreas, ordinarias y fluviales, desde el punto de vista estratégico y de las necesidades militares que deban satisfacer.
Planes de concentración del Ejército.
Utilización de las vías de comunicación en campaña y planes de transportes de tropas y material para la movilización y concentración.
Plan general de defensa del territorio nacional y de sus costas y fronteras. Situación y potencia de las fortificaciones y plazas fuertes, líneas defensivas y puntos de apoyo.
Constitución de las bases de operaciones.
Organización de los servicios de retaguardia; constitución y situación de los almacenes de vestuario, equipo, material, armamento y municiones, y de los Parques de Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad.
Estudio y preparación de los servicios de abastecimiento del Ejército en campaña. Racionamiento del mismo. Víveres de reserva. Abastecimiento de las plazas fuertes.
Organización del servicio sanitario en campaña. Relaciones con las Instituciones sanitarias civiles y utilización de sus servicios en caso de guerra.
Utilización de los trabajos geográficos y topográficos del Depósito de la Guerra.

3.ª Sección.—Armamento, material é industrias.

Servicio general de municionamiento en campaña. Dotaciones de armamento.
Adopción de armas nuevas.
Dotación de material y orden de prelación para adquirirlo y construirlo.
Condiciones militares del vestuario y equipo.
Determinación del rendimiento y necesidades á que han de satisfacer las industrias militares.
Movilización industrial. Adaptación de industrias privadas á la fabricación de material para el Ejército. Primeras materias; estudios sobre la producción en el país, y reservas ó sustitución de las importadas.

4.ª Sección.—Estadística y requisición.

Ley de requisición.
Estadística de ganado y carruajes de todas clases.
Estadística de toda clase de elementos necesarios para el Ejército.
Plan de concentración y distribución de los elementos requisados.
Estudio y preparación de materiales para adaptar los elementos requisados á las necesidades del Ejército.

5.ª Sección.—Fortificación.—Información militar del Extranjero.

Fortificación y plazas fuertes, desde el punto de vista técnico de su construcción.
Planos de plazas fuertes.
Plazas fuertes y sistemas defensivos de las principales Potencias.
Estudio militar de los ferrocarriles en el concepto técnico de su construcción.
Preparación del servicio técnico de los ferrocarriles movilizados.
Empleo militar de toda clase de comunicaciones telegráficas y telefónicas.
Estudio sobre armamento y organización de los ejércitos extranjeros. Relación con nuestros agregados militares en el Extranjero.
Publicación de noticias y trabajos de interés para el Ejército.
Reunión de documentos estadísticos.

Secretaría.

Trabajos especiales.
Informes reservados sobre el personal á que se refiere el art. 11.
Propuestas de personal de condiciones especiales para los asuntos encomendados al Estado Mayor Central. Idem para comisiones de índole reservada.
Asuntos del personal del Estado Mayor Central.
Correspondencia, firma, asuntos administrativos y régimen interior.

Art. 17. El general secretario, los coroneles, el subintendente de segunda y el subinspector de Sanidad constituirán, reunidos bajo la presidencia del jefe del Centro, la Junta del Estado Mayor Central, que deberá ser reunida siempre que hayan de resolverse asuntos generales de organización ó servicios que afecten á diferentes Secciones ú otros que por su índole ó importancia deban someterse á examen de la Junta á juicio del general jefe.

A esta Junta podrán ser convocados los generales jefes de las Escuelas Superior de Guerra y Central de Tiro del Ejército.

Art. 18. Los jefes y oficiales con destino en el Estado Mayor Central, reunidos por Armas y Cuerpos, constituirán las ponencias respectivas, cada una de las cuales deberá ser oída en todos los asuntos de organización, instrucción, ejercicios especiales, reglamentos orgánicos, de servicio y de tiro, material, armamento, uniformes y equipo, y en general, en todos aquellos casos en que se considere necesario el informe técnico de un Arma ó Cuerpo.

Art. 19. La distribución del personal y asuntos entre los Negociados que se formen en cada Sección, será atribución del jefe del Centro. No obstante esta distribución, podrá el jefe encargar el estudio ó despacho de determinados asuntos á los jefes y oficiales que considere más aptos, en cada caso.

Art. 20. Los jefes y oficiales que hayan de ocupar las vacantes que ocurran en el Estado Mayor Central, serán propuestos en relación de despacho, en igual forma que los jefes designados para el mando de Cuerpos, previo concurso é informe del jefe del expresado Centro, eligiéndolos con escrupulosa selección entre los más aptos para cada función y materia.

Art. 21. Con el fin de que el personal de la plantilla del Estado Mayor Central no permanezca en ningún caso largo tiempo alejado del contacto directo con la tropa, el jefe del mismo propondrá al ministro los turnos que á su juicio convenga establecer, para que dicho personal preste servicio periódicamente en los Cuerpos y organismos activos, así como su sustitución temporal en el Estado Mayor Central por otros de su Arma ó Cuerpo, para que las prácticas y doctrinas se difundan y unifiquen, debiendo, sin embargo, guardarse en estos turnos especial cuidado para que la parte secreta de los planes y trabajos del Estado Mayor Central no se divulgue entre numerosos jefes y oficiales.

Art. 22. El general jefe del Estado Mayor Central y el segundo jefe del mismo disfrutarán las gratificaciones que en el concepto de gastos de representación se les asigne.

El personal destinado en dicho centro gozará de iguales haberes y ventajas que el que presta sus servicios en los establecimientos de instrucción militar, siendo todos plazas montadas.

Artículos adicionales.

Art. 23. Queda disuelto el actual Gabinete militar del ministerio de la Guerra.

Art. 24. Como consecuencia de la creación del Estado Mayor Central, y para armonizar su existencia y funcionamiento con el ministerio de la Guerra, se reorganizará este último, suprimiendo la actual sección de Estado Mayor y Campaña, y aumentando en la subsecretaría un negociado para el despacho de los asuntos que actualmente tiene á su cargo dicha sección y que no pasen á ser de la competencia del Estado Mayor Central.

Art. 25. Constituirán este negociado un coronel, dos comandantes y dos capitanes del Cuerpo de Estado Mayor, y entenderá en las materias siguientes:

Organización en general en la parte ejecutiva que no corresponda al Estado Mayor Central.
Plantillas de presupuesto y de pie de paz, en cuanto no se altere la constitución orgánica de las unidades.
Asuntos militares de Marruecos.
Situación y movimientos de fuerzas.
Licenciamientos.
Orden público.
Personal y asuntos del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército y de la Escuela Superior de Guerra.
Idem de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor.
Nombramiento y asuntos del personal de los agregados militares.
Comisiones al Extranjero.

Art. 26. Todas las cuestiones relativas al reclutamiento y reemplazo en la parte de este servicio que no pase á depender del Estado Mayor Central quedarán á cargo de la Sección de Instrucción y Reclutamiento, figurando en lo sucesivo en la plantilla del Negociado correspondiente de esta Sección un teniente coronel del Cuerpo de Estado Mayor.

Art. 27. Formarán el Estado Mayor del ministro tres jefes ú oficiales de dicho Cuerpo de la plantilla de la Subsecretaría.

Art. 28. De la Sección histórica del Depósito de la Guerra se segregarán los asuntos relativos á informaciones del Extranjero, que pasarán al Estado Mayor Central, reduciéndose la plantilla de aquel centro en un capitán de Infantería, traductor.

Art. 30. Los aumentos de personal que ocasione esta organización se compensarán con las reducciones y amortizaciones que se harán en otros Centros y organismos de la Administración central y regional.

Art. 30. El ministro de la Guerra quedará encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en Palacio, á veinticuatro de enero de mil novecientos diez y seis.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, *Agustín Luque.*

Estado que se cita.

Primera Sección.—Un coronel del Cuerpo de Estado Mayor, un teniente coronel de ídem, dos comandantes de ídem, dos capitanes de ídem, un capitán de Infantería, un capitán de Caballería, un capitán de Artillería, un capitán de Ingenieros, un médico primero, un piloto aviador (jefe ú oficial de cualquier Arma ó Cuerpo); total, 12.

Segunda Sección.—Un coronel del Cuerpo de Estado Mayor, un teniente coronel de ídem, un subintendente de segunda clase, un subinspector de segunda clase de Sanidad militar, dos comandantes del Cuerpo de Estado Mayor, un comandante de Artillería, un comandante de Ingenieros; total, 8.

Tercera Sección.—Un coronel de Artillería, un teniente coronel de ídem, un teniente coronel de Infantería, un teniente coronel de Ingenieros, un oficial primero de Intendencia; total, 5.

Cuarta Sección.—Un coronel de Caballería, un comandante de ídem, un mayor de Intendencia, un capitán de Estado Mayor, un capitán de Artillería; total, 5.

Quinta Sección.—Un coronel de Ingenieros, un teniente coronel de Estado Mayor, un comandante de Infantería, un comandante de Ingenieros, dos traductores (jefes ú oficiales de cualquier Arma ó Cuerpo); total, 6.

Secretaría.—Un coronel de Infantería, un comandante de Estado Mayor, un capitán de Infantería; total, 3.

Registro y Archivo.—Un archivero tercero de Oficinas militares.

Madrid, 24 de enero de 1916.—Aprobado por S. M.—*Agustín Luque.*

*

Vengo en nombrar jefe del Estado Mayor Central del Ejército al capitán general don Valeriano Weyler y Nicolau, marqués de Tenerife.

Dado en Palacio á veinticuatro de enero de mil novecientos diez y seis.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, *Agustín Luque.*

Vengo en nombrar segundo jefe y secretario del Estado Mayor Central del Ejército al general de brigada D. Francisco Fernández Llano.

Dado en Palacio á veinticuatro de enero de mil novecientos diez y seis.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, *Agustín Luque.*

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Inauguración de un cursillo.

Se ha celebrado la primera de las conferencias anunciadas por el académico D. Enrique Zarandieta, referentes al tema tan interesante en la actualidad, cual era estudios del menor en nuestro derecho positivo.

Empezó por explanar la referente á los Tribunales para niños, indicando cómo surgió en América y no en Europa la nueva institución, señalando también la serie de ataques que se iniciaron contra estos tribunales, que pugnaban con el antiguo procedimiento de enjuiciar, y cómo consiguió al fin triunfar, demostrado todo ello con una notable disminución del coeficiente de la criminalidad juvenil en todos los Estados que implantaron esta reforma.

Pasó luego á ocuparse de las causas que contribuyen en modo crecido á la delincuencia infantil, y examinó los distintos proyectos y ponencias presentadas en nuestro país, haciendo una ligera crítica de los mismos, y acabó defendiendo la necesidad de crear el código del menor y los jueces pedagogos, para lograrse un éxito en este problema.

El conferenciante, que supo mantener la atención del distinguido auditorio durante el tiempo que duró su conferencia, fué muy aplaudido y felicitado al final de la misma.

Entre el público se encontraban varios médicos que dedican en Madrid preferente estudio á estas cuestiones.

Pastillas de café con leche

Las mejores del mundo, «Los Pirineos».
GUERNICA (VIZCAYA)
Depósito: Hernán Cortés, 14. Teléf. 5.307.

2009 Ministerio de Cultura

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

El ministro y los periodistas.

El ministro de la Guerra, general Luque, recibió ayer mañana á los periodistas que hacen información en su ministerio. Les dijo que el decreto referente á la creación del Estado Mayor Central, aunque estaba firmado, no se publicará en los periódicos oficiales hasta hoy, porque tenía por precedente el de modificaciones en la constitución de la Junta de defensa del Reino en una fecha, toda vez que lo que se legisla por él supone en vigor esta última disposición.

Dijo que el Gobierno ha llevado á la Junta mencionada los expedientes de Consejo para que haya estabilidad de criterio, y un capitán general del Ejército y el de la Armada para que con los demás profesionales quede avalorada aun más, si cabe, la capacidad técnica de la Junta.

Explicó las razones que le sirvieron de fundamento para disolver el antigúo Estado Mayor Central, pues adolecía del defecto de ser ejecutivo, mientras que el que se crea tiene carácted consultivo, y no será como el suprimido, que era una Sección más del ministerio y que dió margen á no pocos rozamientos.

Antes, lo que el ministro indicaba podía encontrar diversidad de criterio en el Estado Mayor Central, mientras que ahora lo que á este organismo sea llevado, como emanará de la Junta de defensa, centro director de autoridad más compleja y elevada, como podríamos llamarle, será ejecutado y desarrolladas las bases que aquélla proponga.

Añadió que ha procurado recoger en este proyecto las aspiraciones que se exteriorizaron en la discusión última de las reformas militares en el Congreso, y que ha llevado al frente del nuevo organismo á un capitán general, al que se le da toda la independencia precisa y una misión inspectora del Ejército, con el fin de que los servicios é instrucción sean unificados. Este capitán general, en sus inspecciones, podrá coadyuvar á que se lleven á resultados prácticos las disposiciones que ordena el decreto sobre selección, y en caso de campaña será el generalísimo que, con el personal á sus órdenes, constituirá su Estado Mayor y aplicará á la guerra los estudios que dicho organismo haya hecho en la paz.

Dijo también que el núcleo del nuevo Estado Mayor Central lo formaba el personal que constituía el actual Gabinete militar que se suprimía, personal para el que tuvo frases de sincera alabanza, y dijo que su nombramiento fué un acierto del general Echagüe, su antecesor, pues las personas que había elegido para el Gabinete militar eran todas de gran ilustración y méritos probados, llevadas á ese sitio, no por solicitud propia, sino teniendo en cuenta sus méritos, servicios, talento y laboriosidad.

Manifestó que se suprime la actual Sección de Estado Mayor y Campaña, que se reduce á una especie de Negociado de régimen.

Hizo notar que, aunque se aumenta el personal existente en el Gabinete militar, resulta el nuevo Estado Mayor Central un organismo muy económico, y que en la plantilla de jefes y oficiales hay veinte ó treinta de ellos menos que en el antiguo Estado Mayor suprimido.

A preguntas de los periodistas, encaminadas á saber los motivos del relevo del capitán general de Galicia, dijo el general Luque que obedecía á una torcida interpretación de los preceptos relacionados con las reglas que para la aplicación del decreto de selección envió el ministro á las autoridades militares, sin que por ello desmerecieran en nada las altas dotes y prestigio del general relevado.

Nada más comunicó á los periodistas el general Luque, el que en sus sinceras manifestaciones reveló un manifiesto y buen deseo y una gran buena fe.

El Rey de las Vísceras

Así llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.**

LADRONES DETENIDOS

Los robos de gabanes

La Policía que trabaja á las órdenes del Sr. Fernández Luna ha realizado ayer un importante servicio con la detención de los que traían alarmado hace tiempo al público que concurre á cafés y casinos, y muy especialmente en las Academias y centros de enseñanza, donde se venían cometiendo á diario robos de prendas.

Anteanoche mismo en un café céntrico de los más concurridos durante las primeras horas de la madrugada desaparecieron tres magníficos gabanes.

El jefe de la brigada de Investigación, señor Fernández Luna, recibió varias denuncias, é inmediatamente ordenó á sus agentes que procedieran á la busca y captura del ratero.

Tomaron buena nota los agentes de las señas que daban del individuo en cuestión, y se trasladaron al Casino Militar, donde tres socios del mismo habían sido víctimas del ladrón desconocido.

En los interrogatorios á que sometieron los policías á los empleados, se vió que las señas que daban del supuesto autor del robo de los tres gabanes coincidían en un todo con las que anteriormente les dieron en otro casino.

En este centro aportaron un detalle importantísimo, y es que sospechaban de un sujeto que poseía una tarjeta de socio transeúnte, que finalizaba ayer.

Los activos agentes se pusieron á trabajar en busca del presunto ladrón.

Sus pesquisas consiguieron el éxito más completo, deteniendo á un tal Angel Martínez, de treinta y cinco años, cesante, con domicilio en la calle de Fernández de los Ríos.

Llevado el detenido á la Dirección de Seguridad, fué interrogado por el comisario señor Fernández Luna y el inspector Sr. Aranda, quienes consiguieron, después de no pocos esfuerzos, que Angel confesara en pleno todos sus delitos.

Además de los hechos relatados, se declaró autor de los hurtos siguientes:

En el Centro de Hijos de Madrid, de una máquina de escribir, que se llevó debajo del gabán; de un abrigo en la calle de Carretas, 4; de otro en la calle de Jacometrezo, de un impermeable en una Academia de la calle del Arenal, de otro abrigo en otra Academia de la calle de Floridablanca, y de un gabán en la calle de Arrieta, núm. 11, donde subió á preguntar por una señora, y mientras le daban la contestación atrapó aquél, desapareciendo.

La máquina robada en el Centro de Hijos de Madrid se recuperó en una casa de la calle de la Montera.

A pesar de que los inquilinos manifestaron que ignoraban la procedencia de la máquina, fueron detenidos y llevados á la Dirección general de Seguridad.

Al ser registrados se les encontraron varias papeletas de empeño de paraguas y gabanes, y una carta dirigida á la amante de uno de ellos, en la que le dice que si se presenta Angel, le entregue «eso», y que si preguntan por él, diga que hace una semana que se ha mudado de casa.

Por todas estas cosas, parece que unos y otros tengan relación con los delitos que se persiguen.

Según datos importantes que anoche recogimos en la Dirección general de Seguridad, Angel es un sujeto dedicado no hace mucho tiempo á robar en los hoteles, y fueron campo de sus operaciones importantes hoteles de Barcelona.

De ellas jamás dejó la menor huella, y tuvo en jaque á la Policía mucho tiempo.

Su especialidad era esperar en las salas de viajeros de las fondas las llegadas de los coches con los que se iban á hospedar en los hoteles, y en un abrir y cerrar de ojos hacía desaparecer, como por encanto, los maletines de mano.

De esta habilidad de Angel se cuentan casos curiosos.

Una vez en uno de los mejores hoteles de la Ciudad Condal sustrajo en menos de cinco minutos nueve cabases de otros tantos viajeros que estaban en la taquilla inscribiendo sus nombres.

Anoche detuvo la Policía á tres sujetos, presuntos cómplices de Angel.

SEÑORA ATROPELLADA

Nuestro corresponsal en El Pardo nos dió cuenta el lunes último de un accidente ocurrido en aquel Real Sitio. Una señora que pasaba por la carretera, á unos dos kilómetros de El Pardo, fué arrollada por el tranvía de vapor, recibiendo lesiones de mucha gravedad.

Hoy recibimos un telegrama, en el que nos comunica el citado corresponsal que la señora lesionada, doña Magdalena Sánchez, ha fallecido esta madrugada.

Señalamiento de pagos

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las dos á las cinco de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 1.° de febrero de 1916.

Montepío Militar, de la D á G. Idem Civil, de la N á la Z. Plana mayor de jefes. Capitanes.

Día 2.

Montepío Militar, de la H á M. Jubilados. Tenientes. Marina.

Día 3.

Montepío Militar, de la N á R. Idem Civil, de la A á C. Sargentos. Plana Mayor de tropa. Cabos. Cesantes. Excedentes. Remuneratorias y Secuestros.

Día 4.

Montepío Militar, de la S á Z. Idem Civil, de la D á G. Soldados.

Día 5.

Montepío Militar, de la A á G. Idem Civil, de la H á M. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Días 7 y 8.

Altas. Extranjero. Supervivencias. Todas las nóminas sin distinción.

Día 9.

Retenciones.

LOS TEATROS

DEBUTS

EL DE CLARA PANACH

Apolo.—En este coliseo hizo anteanoche su debut la notabilísima tiple Clarita Panach.

Confirmó la debutante la justa fama que como cantante había logrado en su campaña por provincias, y los aplausos calurosos que anteanoche escuchó refrendaron sus primeros éxitos.

La Srta. Panach es una soprano ligera, que posee privilegiadas facultades, puestas de relieve en la bella partitura que escribió el maestro Jerónimo Giménez para *El barbero de Sevilla*. Cantó muy bien la polonesa, é instada por las unánimes muestras de agrado del público, dió nuevas pruebas de sus facultades en el vals de *L'incantatrice*, que tuvo que repetir después de haber escuchado una ovación prolongada y entusiástica.

Secundaron á la notable tiple en la interpretación de *El barbero de Sevilla* Rafaela Leonís y los Sres. Moncayo, Gorgé y Rufart.

Al terminar la zarzuela, Clarita Panach recibió nuevas pruebas del unánime agrado con que el público acogió su aparición en la escena de Apolo.

C.

MOGETILLAS

Princesa.—Hoy miércoles, quinto de moda, á las nueve y cuarto de la noche, se pondrá en escena el juguete cómico *La casa de los crímenes* y el drama en tres actos y en verso, original de D. Francisco Villaespesa, titulado *La leona de Castilla*.

El jueves, á las seis de la tarde, en función especial á precios especiales, *La leona de Castilla* y *La casa de los crímenes*.

El viernes 28, á las nueve y cuarto, se verificará la tercera función de la temporada, representándose *La casa de los crímenes* y *La leona de Castilla*.

Con objeto de no interrumpir las representaciones del drama *La leona de Castilla*, que tan grandioso éxito viene obteniendo, la representación del lunes próximo será extraordinaria y fuera de abono, trasladándose al de la siguiente semana el séptimo lunes de estrenos.

Polichinelas.—Teatro. — Como ya hemos anunciado, el próximo jueves tendrá lugar la inauguración de este nuevo teatro.

A las seis y media de la tarde se representará la comedia en dos actos, de D. Jacinto Benavente, *La farándula*, no representada desde la temporada en que se estrenó.

Por la noche, á las diez y cuarto, y en sección especial, estreno de la comedia en cuatro actos, de Abel Hermant, *Trenes de lujo*, con arreglo al siguiente reparto:

Mercedes Sampedro, La Princesa Elvira, Almudena Medina, La Princesa Eduvigis, Amalia Gonny, La Princesa Mimí; Micaela Castejón, Doña Hortensia; Consuelo León, Wanda; Francisco Gómez-Ferrer, Manuel Arequipa; Manuel Espejo, D. Luis Arequipa; Manuel Santander, Marqués de la Huerta; José G. del Portillo, el Archiduque; Manuel Medina, Ernesto; Rafael Calvo, Domingo; Benito Velasco, un mayordomo; Carlos Miralles, un criado.

El estreno de esta obra ha despertado enorme sensación, por ser la vez primera que se representa en España una obra del exquisito literato francés.

En París, *Trenes de lujo* fué un acontecimiento literario mundial, al estrenarse hace pocas temporadas por la Réjane en su teatro.

GRAVE ATROPELLO

En la calle de Segovia ha ocurrido ayer tarde un atropello, del que ha sido víctima una mujer de cincuenta años.

Por la citada calle marchaba á todo galope un caballo, que montaba un desconocido; la mujer intentó cruzar el arroyo, y fué arrollada, quedando tendida en el suelo.

Las personas que presenciaron el accidente acudieron en auxilio de la víctima y la condujeron al Dispensario del Palacio Real, donde se le practicó la primera cura.

Los médicos certificaron que la paciente se encontraba en un estado de gravedad suma. Entre otras heridas, presentaba las fracturas de la nariz y del parietal izquierdo.

El jinete, al advertir el atropello, fustigó al caballo, que continuó su veloz carrera, desapareciendo del lugar del suceso.

Por un testigo presencial del hecho ha sabido la Policía que el caballo es propiedad de un industrial que vive en el paseo de los Melancólicos.

Se ignora quién era el jinete cuando se produjo esta desgracia.

La víctima de este desgraciado suceso fué trasladada al Hospital Provincial, donde falleció poco después de su ingreso.

Identificación de la víctima.

El cadáver fué anoche identificado.

Llamábase la víctima Paula de la Cruz Expósito, de sesenta y ocho años, y vivía en la plaza de la Morería, núm. 19.

NOTICIAS GENERALES

A los veintiún años de edad, y víctima de larga y penosa enfermedad, sobrellevada con ejemplar resignación cristiana, ha dejado de existir la angelical señorita Serafina Adame, hija de nuestros muy queridos amigos los señores de Adame y Morales y sobrina de nuestro compañero D. Serafín Adame, administrador de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

A sus desconsolados padres y hermanos enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflige, y les acompañamos de todo corazón en su inmenso y justo dolor.

La conducción del cadáver se verificará hoy miércoles, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Ayala, 11, á la Sacramental de San Lorenzo.

Ayer tarde se verificó el entierro de la señora doña Cecilia de la Loma y Santos, viuda de García-Ontiveros.

El acto ha sido un testimonio de dolorosa simpatía á los hijos de la finada, los cuales tantas afectuosas amistades cuentan en Madrid.

Presidió el acto, además de la familia, el ministro de la Gobernación, rindiendo un tributo de cariño á sus leales colaboradores en su secretaría particular.

Asistió numerosísima concurrencia, en la que figuraban los subsecretarios de Instrucción pública y de Gracia y Justicia, los directores generales de Administración local y de Primera enseñanza, muchos diputados y senadores, entre los que se encontraban los Sres. Alba (D. E.) y Betancort, así como el alcalde de Valladolid, y D. Basilio Paraíso.

Del cortejo formaban parte también el personal de Gobernación, numerosos periodistas y otras muchas personas, cuyos nombres sentimos omitir.

De nuevo reiteramos á los Sres. García Ontiveros la expresión de nuestro más vivo sentimiento.

MANUFACTURA DE OPTICA. Juan Miró. Cedaceros, 8 y 10, entresuelo.

Respirar bien es una necesidad para el hombre. Si toséis, respiráis mal, resintiéndose los bronquios y pulmones, tomando el **Jarabe Orive** curaréis la tos y robusteceréis el pecho. Farmacias y droguerías.

EN LOS MINISTERIOS

GRACIA Y JUSTICIA

Bajo la presidencia del subsecretario de Gracia y Justicia se ha reunido la Comisión asesora de libertad condicional, asistiendo á la misma por primera vez desde que ejerce su cargo el director general de Seguridad, general Sr. De la Barrera.

Entre otras resoluciones, la Comisión ha acordado dirigir una circular á las Juntas provinciales, dándoles instrucciones para que los trabajos de todas resulten uniformes, y acerca de las resoluciones que deben adoptarse en caso de nuevos procesamientos de los liberados, cambio de domicilio de los mismos, y respecto de otros importantes puntos de la interesante ley de libertad condicional.

—Ha sido suprimido definitivamente el penal de Santa Marta de Ortigueira.

—Ha visitado al ministro el obispo de Segovia.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

UN LIBRO SOBRE FRACTURAS

«La práctica del tratamiento de las fracturas en los miembros», por los doctores **López Durán y Bastos.**

Un tomo encuadernado, 8 pesetas.

En los Tratados de Cirugía, los capítulos de tratamiento de las fracturas contienen, por lo general, una exposición minuciosa de infinitos métodos y procedimientos, ante los cuales el práctico se queda perplejo en la imposibilidad de juzgar cuál será el más oportuno para el caso concreto que tiene que estudiar.

El problema terapéutico de las fracturas surge con harta frecuencia en el ejercicio de la Medicina, y los autores de este nuevo Tratado se han preocupado de dar hecha al práctico la crítica de los diversos procedimientos existentes en el tratamiento, enseñándole de un modo claro y preciso, descendiendo al más mínimo detalle, la conducta que debe seguir en cada caso.

De venta en la Casa editorial RUIZ HERMANOS, PLAZA DE SANTA ANA, 13, MADRID. Para provincias, 75 céntimos más por franqueo y certificado.

ALCANCE POLITICO

El gobernador de Santander comunica que, en reunión celebrada por los obreros de las minas de zinc de la Real Compañía Asturiana, acordaron enviar una instancia al señor conde de Romanones exponiendo la grave situación en que quedarían más de un millar de aquéllos de llevar la Compañía á la práctica el proyecto de despedir el 50 por 100 del personal.

*

Dice el gobernador de Barcelona que en una reunión celebrada por los fogoneros de La Naval han acordado asistir al mitin que el jueves próximo celebrarán los ferroviarios.

*

Hoy publica la *Gaceta* el decreto referente al Estado Mayor Central del Ejército, y antes de que el importante decreto apareciese en las columnas del periódico oficial, ha querido el señor conde de Romanones dedicar algunas palabras á la obra realizada por el señor ministro de la Guerra.

El señor Presidente del Consejo se felicita de que haya podido llevarse á la *Gaceta* en esta fecha, en que tan reciente está la entrada del Gobierno liberal, un decreto en el que se traducen en positivas afirmaciones los compromisos que aquél contrajera ante la opinión en su discurso al intervenir por vez primera en la importante discusión á que dieron lugar en el Parlamento las reformas militares presentadas por el anterior Gobierno.

Se congratula asimismo el señor conde de Romanones de la rapidez que ha impreso á sus trabajos el señor ministro de la Guerra, de quien dice que ha realizado una labor intensa, teniendo el acierto de haberse compenetrado con las aspiraciones del partido liberal, armonizándolas con aquellas orientaciones que se dibujaron en los importantes debates parlamentarios que se mantuvieron y para lo cual constituía una sólida garantía la vasta preparación del general Luque para el desempeño de la cartera de Guerra.

No ha omitido el señor conde de Romanones ninguna clase de elogios al distinguido general, para quien todo reconocimiento es poco, no sólo del partido liberal, sino de la nación y también del mismo Ejército.

Los decretos de Guerra de importancia han sido hasta ahora, sin contar algunas disposiciones de carácter complementario, cuatro: el de amortización, el de selección, el de reorganización de la Junta de defensas y el de creación del Estado Mayor Central.

En este último tenía que cifrar toda su predilección el Gobierno, y de ahí que cuantos trabajos de exploración y de consultas se han hecho por éste no puedan estar más justificados, puesto que el Estado Mayor Central ha de constituir el pilar en que habrá de apoyarse toda obra de reorganización del Ejército que habrá de acometerse.

No ha ocultado el señor conde de Romanones que á la obra que este Gobierno ha llevado ya á cabo, contribuyó la anterior situación conservadora al presentar sus proyectos de Guerra, desde el momento en que el tiempo que se invirtió en la discusión de éstos, aunque el resultado de ella no fuera favorable para la aprobación de los mismos, no fué tiempo que se perdiese, toda vez que facilitó la ocasión para que se conociesen las orientaciones de la Cámara en cuanto al fondo general del problema á ésta sometido.

Considera el jefe del Gobierno que estamos en una etapa dolorosa de sacrificio para el Ejército, pero confía en que una vez terminada, se entre en otra en que habrá que dar satisfacción á aquellos intereses del Ejército mismo, que no por ser personales, son menos justos y legítimos.

*

Un periódico acogió ayer el rumor de que pueda ser objeto de algún aplazamiento la convocatoria de las elecciones próximas.

Podemos consignar que las cosas no van por ese camino y que las elecciones se celebrarán en la misma época que decidió el jefe del Gobierno al encargarse del Poder.

Lo que sucede es que el señor Presidente del Consejo ha perseguido desde el primer momento que el espacio de tiempo entre la disolución de las Cortes y la convocatoria de elecciones sea lo más reducido posible, dando con ello á la vez tiempo, más que á sus amigos, á las oposiciones, para prepararse, y con ello no tendrán éstas motivo para hablar de sorpresas y de ventajas en que aquél pudiera ampararse.

Las elecciones de diputados se celebrarán dentro del mes de marzo.

*

Hasta el viernes no habrá Consejo de ministros.

DICE EL PRESIDENTE

El señor conde de Romanones manifestó esta mañana á los periodistas que había recibido ayer á la Junta que entiende en los preparativos de todo lo referente á la conmemoración del Centenario de Cervantes, y que después de conocer con todo detalle la marcha de los trabajos realizados por la misma Junta, expuso él en la reunión la conveniencia de aplazar la fiesta, persiguiendo con ello que ésta tenga el carácter universal que merece tener, ya que la figura de Cervantes es universal.

Es imposible, en las circunstancias por que atravesamos, que puedan asociarse á la fiesta á que nos referimos las naciones beligerantes y las mismas neutrales, pues unas y otras están pendientes del problema magno que está planteado, y el pensamiento del señor Presidente del Consejo, dado á conocer á la Junta expresada antes que á nadie, consiste en que la conmemoración del Centenario de Cervantes se verifique una vez hecha la paz.

De ese modo podrá resultar que en el suelo español, ninguno más llamado á ello por la neutralidad que mantenemos, se celebre una fiesta que, por los caracteres que ha de tener, sea la fiesta de la Paz, y en la que puedan concurrir juntos por primera vez después de la terminación de las hostilidades los representantes de los países en lucha.

Así se dará el caso de que la fiesta de la Paz sea el homenaje á Cervantes.

La Junta encontró acertadísima la idea, y en su consecuencia, el conde de Romanones anunció que muy en breve pondría á la firma de S. M. el Rey el decreto aplazando la conmemoración del Centenario.

Todo cuanto se ha hecho preparándolo, queda en pie, y por consiguiente respetado, y solamente lo que se hará es alargar aquellos plazos dados para los concursos que hay anunciados.

La fecha para la conmemoración será señalada en el mismo momento en que la paz se haga.

Esta mañana conferenció el conde de Romanones con el ministro de Fomento y los directores generales de dicho departamento para ocuparse de todos los aspectos que ofrece el problema del carbón en España.

Anunció el Presidente á los periodistas que en uno de los primeros Consejos se ocupará el Gobierno del proyecto de presupuesto para 1916, obra que, como podrá suponerse, no es de improvisación.

Confirmó aquél la noticia que adelantamos esta mañana de que las elecciones de diputados serán en marzo, y que el período de tiempo entre la disolución y la convocatoria será el menor posible, es decir, de veinticinco días.

Telegramas oficiales

El subsecretario de Gobernación facilitó esta mañana los telegramas siguientes:

CIUDAD REAL, 26. En Puertollano ha muerto el obrero Trinidad Romero á consecuencia de un accidente del trabajo en la mina «Asdrúbal».

PONTEVEDRA, 26. En Villagarcía, con motivo de celebrarse mercado, los huelguistas ejercieron coacciones contra los abastecedores.

Algunos detenidos.

ALICANTE, 26. En Alcoy, catorce mujeres y cuatro hombres que habían sido despedidos de la fábrica de D. Blas Merelles por falta de trabajo, se presentaron en ésta solicitándolo.

Como obtuviesen contestación negativa, promovieron alboroto dentro de la fábrica, no secundándoles los demás obreros.

En Elche se han declarado en huelga los obreros de tres fábricas de alpargatas á consecuencia de haber sustituído los dueños el cáñamo por pita y no concederles el aumento de diez céntimos que solicitaron.

¿QUIERE USTED

tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas á la salud y elaborado á la vista del público?

No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería y chocolatería

MONTERA, 12, LA INDIA

500 pesetas

al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración. Graduador á disposición de los clientes.

Establo y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible á todas horas, carretera Dehesa de la Villa.

Legítimo chantilly, natas y flanes.

Selectos helados, cremas americanas.

Especialidad en cock-tails y refrescos americanos.

Degustación de Yoghurt y Kefir.

LA INDIA, MONTERA, 12

CASA DE MODA

2009 Ministerio de Cultura

EN FAVOR DEL VECINDARIO

LA CUESTIÓN DEL PAN

Circular importante

El alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, ha dirigido á los tenientes de alcalde la siguiente circular, que si es observada cumplidamente, puede redundar en beneficio del vecindario y evitar los abusos que hasta ahora vienen cometiendo algunos tahoneros:

«El escaso resultado obtenido hasta ahora para conseguir que los fabricantes de pan expendan éste con el peso cabal, obliga á pensar si esa ineficacia se debe á deficiencia de los diversos procedimientos empleados, sin ajustarse estrictamente á los preceptos claros y categóricos de las Ordenanzas municipales. Prevén éstas todos los casos, y para cada uno de ellos el procedimiento á seguir no ofrece duda alguna.

El pan destinado á la venta pública—dispone el artículo 225—ha de ser elaborado con harina de trigo de buena calidad, con exclusión de toda mezcla extraña, bien amasada y bien cocida; prohibiéndose para la calefacción de los hornos, por el artículo 226, el uso de maderas ó combustibles que hayan sido pintados ó sufrido cualquiera preparación química. En el caso de contravención de estas disposiciones, el artículo 227, en la parte que no ha sido modificado por acuerdos posteriores del excelentísimo Ayuntamiento, ordena que el pan sea decomisado.

En cuanto á la falta de peso, hay que estar á lo acordado por la Corporación municipal en sesión de 12 de noviembre de 1914, sancionado por el excelentísimo señor gobernador civil en 20 de febrero de 1915, y que constituye la reforma de los artículos 229 al 232, ambos inclusive, de las Ordenanzas municipales.

El artículo 229, reformado, dispone la elaboración en barras, para ser vendidas al peso, por fracciones de 1.000, 500 y 200 gramos; debiendo elaborarse, además, el pan candeal en piezas de equivalencia aproximada á cada una de estas fracciones, de modo que entren, tomando como unidad 50 kilos, 50 piezas de una forma, 100 de otra y 250 de otra.

El propio artículo establece seguidamente que el fabricante viene obligado á dar el peso en piezas de pan francés cuando no tenga existencias en pan de barra, y que en todo despacho habrá una báscula fija sobre el mostrador para pesos de kilogramo, y otra mayor en sitio distinto, en que puedan hacerse pesos hasta de ochenta kilos.

Son tan sencillas estas disposiciones, que para el consumidor es bien claro su derecho, como para la autoridad municipal el deber que tiene de hacerle efectivo en todo momento, de modo que el fabricante no puede eludir sus explícitas y perfectamente determinadas obligaciones.

De modo que V. S., ya personalmente, ya por medio de los inspectores y guardias municipales á sus órdenes, deberá ejercer una estrecha vigilancia de todo despacho de pan y exigir al vendedor el exacto cumplimiento de las antedichas disposiciones, para lo cual hará que siempre preceda á la entrega del pan al comprador, su peso á presencia de éste; es decir, que ese derecho del consumidor ha de ser en todo momento obligación á cumplir, sin excusa ni pretexto alguno, por el vendedor, y aunque aquél no lo reclame ó se oponga. En este último caso, la autoridad municipal deberá inquirir el nombre del consumidor y ponerle en conocimiento de la Alcaldía presidencia.

El propio artículo 229 reformado de las Ordenanzas prevé el caso de que una hornada resultase con falta de peso. En este caso ordena que el fabricante ha de ponerlo en conocimiento de la Tenencia de Alcaldía del distrito respectivo, y obtenida que sea la autorización necesaria, sólo podrá ponerse á la venta en el mismo despacho-tahona, previo anuncio al público, con la obligación de expenderlo cinco céntimos más barato, sin perjuicio de completar el peso con otra porción, incurriendo el infractor en las penas correspondientes, caso de que no se cumpla este precepto en todas sus partes.

Existen, por consiguiente, en este nuevo caso, previsto por las Ordenanzas, tres requisitos á cumplir: primero, pesar la hornada el fabricante; segundo, conocida la falta de peso, dar aviso á la autoridad, y tercero, que la Tenencia de alcaldía autorice la venta, y si la autoriza, que se venda en el mismo despacho-tahona cinco céntimos más barato, sin perjuicio de completar el peso con otra porción.

Pero como es deber inexcusable de la autoridad municipal que lo que constituye obligación del vendedor establecido en beneficio del consumidor se cumpla estrictamente, V. S., desde el recibo de esta circular, adoptará las medidas necesarias para que á la salida de toda hornada en las tahonas de su distrito se encuentre presente un delegado de su autoridad (inspector, alcalde de barrio ó guardia municipal), designado bajo su responsabilidad, el cual exigirá á su presencia el peso de la hornada, con la suspensión de la venta de ésta hasta que V. S. la autorice con sujeción á lo establecido en el art. 229 de las Ordenanzas, bien advertido que en este caso el pan sólo puede venderse al público en el despacho de la tahona.

Para garantía lo mismo de los delegados de V. S. que de los fabricantes de pan, V. S. deberá exigir á éstos declaración jurada de las hornadas que realice y la hora de las mismas, y deberá requerirles para que á la puerta de la tahona tengan constantemente á la vista del público el aviso de la hora de las dichas hornadas.

La Alcaldía presidencia se reserva la facultad que le compete por el artículo 230 de las Ordenanzas, de hacer la comprobación del peso del pan y de su calidad por medio de los delegados de su autoridad cuando lo estime conveniente y oportuno, y de imponer á los infractores de las Ordenanzas las multas que correspondan, con el decomiso del pan que deba ser decomisado, con sujeción á los artículos 227 y 231 de las Ordenanzas, y de clausurar, con sujeción al artículo 237, aquellas fábricas que incurran por tercera vez en las faltas previstas, entregando los fabricantes á los Tribunales, sobre todo cuando la infracción recaiga en la falta de peso no anunciada debidamente al público y á la autoridad, ó sustraída á la intervención de ésta en la inspección de la hornada.

En toda ocasión, ya cuando se trate del cumplimiento de los tres primeros párrafos del artículo 229 de las Ordenanzas, como de la comprobación que pueda hacerse en cualquier momento en tahonas y despachos por disposición de la Alcaldía presidencia, habrá de tenerse en cuenta el artículo 230 de las Ordenanzas.

Como habrá observado V. S., me atengo estrictamente á la letra de éstas, porque espero que cumpliendo severamente y sin interpretación—que preceptos tan claros y sencillos no la exigen ni la admiten,—podrá lograrse lo que con los preceptos hasta ahora usados no se logró.

Claro es que tampoco se daría un paso definitivo si no ponemos todos al servicio del éxito la mayor perseverancia y un exquisito celo; pero tratándose de V. S., sólo espero un supremo esfuerzo de buena voluntad en sus disposiciones y una gran severidad para exigir de sus delegados el exacto cumplimiento de las mismas; bien advertido que serán corregidos inexorablemente por cualquiera falta que cometan.

Encargo á V. S., por último, que diariamente comunique por escrito á la Alcaldía presidencia cuanto se lleve á cabo relacionado con este servicio, tan importante al interés público, por los delegados de su autoridad, debiendo levantarse acta por duplicado, una para el fabricante y otra para archivarse en la Tenencia de Alcaldía, sin perjuicio de remitir copia á la Alcaldía presidencia de todo particular relacionado con las hornadas que resulten faltas de peso y de toda comprobación de falta de peso que se realice en el pan que resulte puesto á la venta del público sin anuncio de la falta á la autoridad ó que haya sido sustraído en la tahona á la inspección de V. S. ó de sus delegados. Deberá en este segundo caso contener todo lo necesario para que, ocurrida la tercera reincidencia, los Tribunales de Justicia puedan poseer los elementos de juicio bastantes para exigir la responsabilidad á que haya lugar.»

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST,,

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 24	Día 25
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales...	72 50	72 50
» E de 25.000 » » ...	72 80	72 70
» D de 12.500 » » ...	72 85	72 75
» C de 5.000 » » ...	75 40	75 45
» B de 2.500 » » ...	75 50	75 35
» A de 500 » » ...	75 30	76 35
» G y H, de 100 y 200........	76	76 25
En diferentes series........		
Fin corriente........		
Fin próximo........		
Exterior F........	79 60	79 65
4 por 100 amortizable		
Serie E de 25.000 ptas. nominales...		
» D de 12.500 » » ...		86 15
» C de 5.000 » » ...	86 10	86 50
» B de 2.500 » » ...	86 50	
» A de 500 » » ...	87 50	87 50
En diferentes series........		86 25
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales...		
» E de 25.000 » » ..	94 70	94 75
» D de 12.500 » » ...	95	94 90
» C de 5.000 » » ...	95 55	95 60
» B de 2.500 » » ...	96 50	95 70
» A de 500 » » ...	97 85	97
En diferentes series........		95 75
Obligaciones del Tesoro........	100 75	101 20
Cédulas del Hipotecario 4 por 100..	94	94 25
Idem, id. 5 por 100........	102 70	103 50
Ayuntamiento de Madrid.		
Emp. 1863. Obligaciones 100 ptas...		
Idem por resultas........		
Idem expropiaciones interior....		
Idem id. en el ensanche........		
Idem Deuda y Obras Villa Madrid..		
Idem de 1914........		
Bancos y Sociedades.		
Acciones Banco de España........	451	451
Compañía Arrendataria Tabacos....		
Banco Hipotecario España........		240
Idem Hispano-Americano........	112	
Idem Español de Crédito........		
Idem Español del Río de la Plata..	255	255
Idem Central Mejicano........	90	90
Unión Española Explosivos........		248
Acciones M. Z. A........	369	
Idem Norte de España........		369 50
S. G. Azucarera, acs. preferentes...	62	62 25
Idem ordinarias........	21 50	22
Idem Obligaciones amortizables....		
Felgueras........	88 50	
Francos........	89 90	89 90
Libras........	25 11	25 13
Después de la hora oficial en el corro: últimos cambios.		
4 por 100 interior fin de mes........		
Idem próximo........		
Cambio más alto, fin de mes........		
Idem más bajo........		
Cambio más alto del próximo........		
Idem más bajo........		
Por la mañana en el Banco.		
Ultimos cambios........		

AGUA DE SOLARES

Cura la neurastenia relacionada con el aparato digestivo.

EL PRECIO DEL AZUCAR

La Cámara de Comercio de Madrid ha dirigido sobre este asunto al ministro de Hacienda una instancia que por su mucha extensión no podemos publicar íntegramente, y de la que vamos á dar una síntesis.

Hace referencia á la exposición elevada al mismo ministerio por el presidente de la Sociedad General Azucarera, celebrándolo en cuanto ha determinado las declaraciones del Sr. Urzaiz, mostrándose conforme en que cese el actual estado de incertidumbre.

Refuta el argumento de que el alza del azúcar obedezca al encarecimiento de los materiales de fabricación, á consecuencia de la perturbación originada por la guerra, y principalmente á la elevación del precio de la remolacha.

Asimismo refuta el argumento de que haya influído en el encarecimiento del azúcar el precio de los carbones.

De menos fuerza considera el argumento que se cita como justificación del alza, relativo á la carestía de los fletes para el transporte de la semilla.

Así va refutando punto por punto, y añade finalmente:

«No debe olvidarse, al examinar los hechos expuestos en la instancia, á que constantemente nos estamos refiriendo, que todos los argumentos que en la misma se aducen acerca de los precios del carbón, semilla, remolacha y fletes, son inaplicables para el estudio actual del problema, ya que las expresadas cotizaciones no afectan los costes de producción del azúcar actualmente en venta, y en su caso afectarán á la campaña próxima. No creemos necesario insistir sobre la trascendencia de esta observación, con la que podrían desecharse por inexactos, ó mejor dicho inaplicables, todos cuantos precios se aducen en la exposición.»

Firman el documento el presidente de la Cámara, D. Mariano Matesanz, y el secretario general, D. José María González.

CAMARA DE INDUSTRIA

Carbones y azúcares.

Convocada por la Cámara Oficial de Industria, se celebró una reunión de industriales consumidores de carbón en Madrid, para conocer las necesidades de combustible sentidas por los mismos y tomar aquellas resoluciones más acertadas á sus intereses.

En la reunión se puso de manifiesto que, con algunas excepciones, la grande industria tiene asegurado su consumo para el corriente año, no sucediendo lo mismo á los pequeños industriales. Se reconoció que el problema es ante todo de calidades y de precios.

De los acuerdos tomados en esta reunión y en otras que la Cámara de Industria convocará se dará traslado á la Junta Central de defensa del consumo hullero, que preside el ministro de Fomento, y que tiene por misión proponer al Gobierno urgentemente aquellas medidas necesarias para resolver rápidamente el conflicto.

La Comisión de Hacienda de esta Cámara de Industria se reunió para tratar del problema que el encarecimiento del azúcar plantea á las necesidades de las industrias que lo emplean como primera materia. En esta reunión se acordó solicitar del Gobierno la adopción de prontas y radicales medidas para conseguir que los precios desciendan en lo posible; medidas que se exponen en la instancia que la Cámara eleva al ministro de Hacienda.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—8,30 (16.ª de abono, 6.ª del turno 1.º), Mefistófeles.

PRINCESA.—9,15 (quinto miércoles de moda), La casa de los crímenes y La leona de Castilla.

ESPAÑOL.—10 (104 de abono, popular), El velón de Lucena.

COMEDIA.—6, Cinematógrafo: El abolengo (dos actos, gran éxito); Un drama entre fieras (tres actos, sensacional); Genio trágico (cuatro actos).—10 (popular), Ciertos son los toros y La propia estimación.

LARA.—6,30 (doble), Fantasmas (dos actos).—10,30 (doble), La fuerza del mal (tres actos).

APOLO.—(141 de abono).—6 (sencilla), El amigo Melquiades.—7,15 (sencilla), La estrella de Olympia.—10,15 (sencilla), El barbero de Sevilla.—11,45 (sencilla), La ley del embudo.

ZARZUELA.—6,30, Así es la vida.—10,30, El señor Duque.

COMICO.—6, La casa de Quirós (dos actos) y La pobrecita Dolores.—10,15, La pobrecita Dolores y La perla ambarina (dos actos).

ESLAVA.—Moda.—6 (doble), El capricho de las damas (tres actos).—10,15 (doble), ¡A ver si cuidas de Amelia! (tres actos).

NOVEDADES.—6, El golfo de Guinea (reestreno).—7,15, Los mosqueteros.—9,15, Las volatineras.—10,15, Cine Fantomas.—11,45, Las mujeres malas.

MARTIN.—6 (doble), Los Quákeros (tres actos).—10,30, La reina gitana (tres actos, estreno).

COLISEO IMPERIAL.—5,30, La criatura.—6,30 (especial), A fuerza de arrastrarse.—9,30, Ciertos son los toros.—10,30 (especial), Carmina y Mentir á tiempo.

INFANTA ISABEL.—6 (doble), Lo cursi.—10,15 (doble), Jimmy Samson.

CERVANTES.—6 (vermouth) y 10,30 (doble), La frescura de Lafuente (tres actos).

BARBIERI.—De 10 de la noche á la madrugada, gran baile Rojo, exclusivo de artistas de varietés.

GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo) y CINEMA X.—De 5 á 1 (tarde y noche).—Butaca, 0,50; palcos, 4 pesetas.—17.º miércoles de moda.—Exitos inmensos: Los hijos de Satán (cuatro partes), exclusiva y única, proyectada ante SS. MM. por esta Empresa; Un drama entre fieras (tres partes), exclusiva y proyectada ante SS. MM. por esta Empresa; El que triunfa (cuatro partes), exclusiva; José, mozo de cuerda (Keystone) y Kinemacolor.—Estreno: Amor y redención (tres partes), exclusiva y única de esta Empresa.—El jueves (17.º selecto), La máscara loca (cuatro partes) y Juiot sportsman (Keystone).—El viernes (17.º aristocrático), El hombre de los nueve dedos.—En breve, El judío errante, extractada de la novela de Eugenio Sué, cinco partes, 2.500 metros, hora y media de duración, proyectada por esta Empresa ante SS. MM. con éxito brillantísimo; exclusiva y única legalmente adquirida: la revolución del cinematógrafo.

SALON DORE.—Sección de cine de 4,30 á 12,30.—Estreno de la grandiosa cinta Una señal en la noche (960 metros, Gaumont).—Exitos: La pantomima de la muerte (último día), Genio trágico (último día) y El martirio (1.600 metros).—Jueves, dos grandes estrenos, ¡¡¡á reir con Charlot!!!

TRIANON-PALACE.—Cinema selecto.—Desde las 5.—Exito sorprendente del magnífico drama El martirio y Genio trágico.—Estreno de La cláusula testamentaria, película famosísima.—Butaca, 0,50.

AVISOS UTILES

SEÑORITA, hablando alemán, francés é inglés, busca lecciones por la tarde ó acompañar señoritas.—Alarcón, 29, pral. izqda.

Mentocorina Darw

Maravilloso medicamento para las enfermedades catarrales de nariz, garganta y pecho.

Un frasco, 3 ptas.

Caja con frasco y pulverizador, 9 ptas.

PEREZ MARTIN, ALCALA, 9

Farmacia Bonald, Núñez de Arce, 17.

Y PRINCIPALES FARMACIAS

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

EL REUMATISMO LA GOTA Y EL ARTRITISMO SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA PIPERAZINE MIDY GRANULADA EFERVESCENTE. La única que disuelve el 92% del ácido URICO

LOS que tengan TOS tomen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja. Pídanse en las Farmacias

Se hacen toda clase de bordados económicos. Fuencarral, 128, 3.º centro, derecha.

Joyería SAINZ

Artística y económica.

ALCALA, 14. (Chaflán de La Equitativa.)

Preciosa colección de sortijas de señora y pendientes solitarios.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

AL CAPRICHO — JUAN PADROS — CALLE DE ALCALÁ, 26

PARA LOS PROXIMOS CARNAVALES recomendamos á nuestra clientela que pida con anticipación la lista y precios de los disfraces en trajes de época, regionales y de capricho para señoras, jovencitas y niños. Actualmente, Exposición de vestidos, salidas de teatro, abrigos de piel, peluch, caracul y terciopelo, etc. Grandes rebajas por la Sección económica. PIDANSE CATALOGOS.

†

LA SEÑORA

D.ª Concepción Carbonell y Morand

VIUDA DE COURTOY DE LA TORRE

HA FALLECIDO EL DIA 25 DE ENERO DE 1916

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hijas doña Jesusa, doña Concepción, doña Cándida, doña Carmen, doña Angeles y doña María de la Paz; hijos políticos D. Juan Ginés Sepúlveda, don Luis Clarós, D. Angel María Rubio y D. Fernando Sánchez Arjona, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 26, á las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Jorge Juan, 26, á la estación del Mediodía, para su traslado al panteón de familia, en Córdoba, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la estación.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

De siete á doce de la mañana del 26 se celebrarán misas en la capilla ardiente por el alma de la finada. (11)

Pompas Fúnebres.—Conde de Peñalver, 15.

†

EL SEÑOR

Don Eduardo Fungairiño de la Peña

TENIENTE DE NAVÍO HONORARIO, CONDECORADO CON LA CRUZ DEL MÉRITO NAVAL.

HA FALLECIDO EL 25 DE ENERO DE 1916

Habiendo recibido los auxilios espirituales.—R. I. P.

El Excmo. Sr. Director de Navegación y el Jefe de la Sección de Hidrografía; sus desconsolados hijos, D. Eduardo, doña María y doña Emilia; hijos políticos, doña Eladia Nebot, D. León Villanúa y D. José Nebot; nietos; hermano político, D. Domingo Fernández-Campa; sobrino, D. Manuel Fungairiño, y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 26 del corriente, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Pez, 10, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

Se suplica el coche. (7)

BOTELLA. 0.75

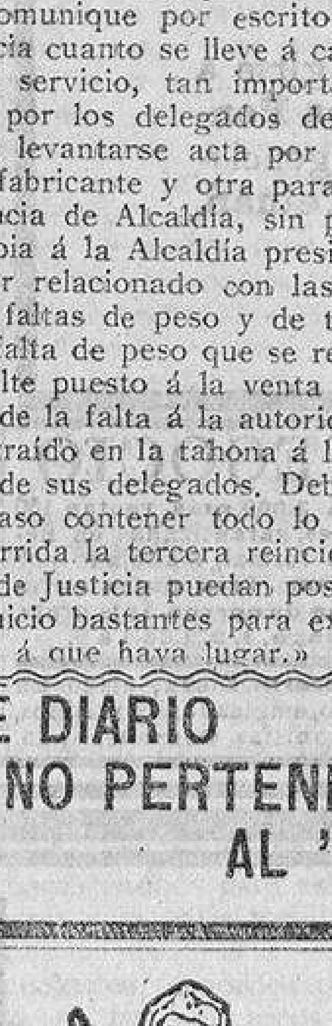

LEGÍTIMO KEFIR DEL CAUCASO

Preparado según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso.

Recomendado por los mejores clínicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antitífico. Certificados médicos á disposición de los clientes.

ESTOMAGO, INTESTINOS, HIGADO, ARTERIO-ESCLEROSIS, RAQUITISMO, NEURASTENIA, DESNUTRICION. ESPECIALIZACIONES: TRASTORNOS GASTRICOS E INTESTINALES

LAS PROPIEDADES DEL KEFIR SE RESUMEN EN Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.

LA INDIA.—12, MONTERA, 12.

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA

Capital: 750.000 ptas.

Ferrocarril propiedad de la Sociedad

Fabricación en Vallecas	Depósito y muelles en Madrid
PLAZA DE CASTELAR, 5	PACIFICO, 75
	F. C. de Vallecas.—Canteras
Teléfono 1.0…	Teléfono 1.295.

PRECIOS

690	kilos de yeso negro	corriente........	8,25
Id.	id.	especial........	9,25
Quintal	id.	blanco........	1,25

Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.

Oficinas administrativas PELIGROS, 3, entresuelo.

TELÉFONO 2.931

TOS, CATARROS

Para curarlos en veinticuatro horas y evitar LA TUBERCULOSIS, PULMOGENOL del Doctor Guerda. Caja con 24 comprimidos, una peseta. Pídase en farmacias, droguerías y Gayoso, Arenal, 2.

AVISO

La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

ORO, piedras preciosas y alhajas para deshacer compra «El Trust Joyero».—*Puerta del Sol, 11 y 12.* Sección tercera, alhajas de ocasión.

ELEGANTE sastrería, ARENAL, 10, principal. Precios baratos al contado y á plazos.

Aprobado de Real orden en el Ejército y Marina

PARA ENDURECER LA SUELA DEL CALZADO — KORTI INGLES — FORTALECE E IMPERMEABILIZA LA SUELA — AUMENTAN 10 VECES LA DURACION — NO SE PRECISAN MEDIAS SUELAS — ECONOMIZA MUCHO DINERO — COMPRELO V. HOY — TARRO PARA 2 PARES 1 PESETA

Depositario: Luis Alonso. Toledo, núm. 6. MADRID

Fábrica de alpargatas. Pídase en todas partes.

Se desean concesionarios solventes en toda España.

BLENORRAGIAS

Se curan siempre con la INYECCION CUBAS. No produce estrecheces ni orquitis. *Se devuelve el precio del frasco al que no se cure.*—PRECIO, 3 ptas. POR CORREO, 3,50.

Depósito: Huertas, 15, MADRID

Sociedad General de Anuncios

MONTERA 19.

Molinos-Compro

machacadoras y elevadores, aprovechables á fabricación de Yesos finos y escayolas.—Peligros, 3, entresuelo.

S. A. LA VASCONGADA

CALIENTABANOS ELECTRICOS

Más económicos y sin los inconvenientes de otros sistemas. Prospectos.—Taller Electro-técnico, «Volta», Romanones, 3 y 5, Madrid.

©2009 Ministerio de Cultura

LOS DOS MÉTODOS

ANTAÑO.—Para preservarse de resfriados, toses y bronquitis, se usaban capas, bufandas, chales, cobertores, paraguas, etc.

HOGAÑO.—Con tomar ALQUITRAN GUYOT es suficiente.

El uso del Alquitrán-Guyot, á todas las comidas y á la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más: á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitrán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar los malos microbios, causa de dicha descomposición.

¡Desconfiad del consejo, realmente interesado, si, en lugar del verdadero Alquitrán-Guyot, os propusiesen tal ó cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, y necesariamente el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el **verdadero Alquitrán-Guyot.** Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es del verdadero Alquitran-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y *su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al bies,* así como las señas: *Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, París.*

El tratamiento sólo cuesta unos **18 céntimos al día** — y cura.

Compraventa y administración de fincas
HIPOTECAS
COLOCACION DE CAPITALES
Despacho: San Bartolomé, 4 pral. Horas: de 10 á 1 y de 4 á 7.
TELÉFONO 4.042

LEGITIMOS NEUMÁTICOS INGLESES

DUNLOP

GENCIA ÚNICA Y EXCLUSIVA EN ESPAÑA:
Paseo de Recoletos, núm. 25, Madrid
TELÉFONO 4.741. TELEFONEMAS Y TELEGRAMAS: NEUDUN

SI SUFRIS DEL
ESTÓMAGO

Si sufris de anemia, si os sentís fatigados, si sufris debilidad general, tomad el delicioso

PHOSCAO

El más exquisito de los desayunos, alimento ideal aconsejado á los convalecientes, á los débiles, á los ancianos y á todos los que sufren del estómago.

DE VENTA: FARMACIAS Y BUENAS DROGUERÍAS
Depósito: FORTUNY HERMANOS, 32, Hospital, Barcelona

CAMAS La casa que más vende en Madrid, única q. **garantiza** su dorado inglés inalterable, es la acred.ª **Fábrica, Cabeza, 34. DORADAS**

Piso amueblado ó cédese, todos adelantos. *G.ª Atocha, 8*

NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ. casa pensión de señoras. **Gran Vía, 12.**

AVISO
La Casa Central es la que da más DINERO por
Papeletas
del Monte.
7 y 9, POSTAS, 7 y 9.

BANDEJAS
repujadas y de servicio, cubiertos y demás objetos plata de ley al peso, vendo baratos. Antigua *Platería de López.*— **4, Zaragoza, 4.**

NEGOCIO
Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo.—Informes gratis. **Señor Guanter.** Preciados, 7, pral.; 9 á 1 y 4 á 7. *Casa fundada 1880*

Aviso El antiguo despacho de chocolates, cafés, etcétera, de la plaza de Santa Ana, número 17, se ha trasladado al 12 de dicha plaza.

GUERRA AL FRIO
Burletes invisibles y corrientes, desde 10 cts. metro. **Bastones** dorados para portiers, desde 1,50 pesetas; alzapaños, varillas p.ª visillos y escaleras, aparatos p.ª estores; calientapiés, hules, plumeros, transparentes, jaulas, batería cocina. **Precios baratísimos.** Ferreterías, *Caballero de Gracia 28,* frente á Clavel, y *Corredera Baja, 10,* frente teatro Lara

Traducciones de idiomas. **Escalinata, 13. 1.º izqda.**

OZONOPINO RUY-RAM

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera; se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Círculos, Teatros, Talleres y Casas particulares.

Pidan explicaciones y precios al higienista inventor: Isidoro Ruiz.

CARRETAS. 37, PRAL.—MADRID

Usted mismo
está equivocado. Se considera sano porque hace su vida ordinaria, y, en realidad, es un enfermo.

Su estreñimiento pertinaz

le envenena la sangre, predisponiéndole a fiebres gástricas, que evitará si regulariza el vientre con

LAXENBUSTO

F. GARAY
Óptico.
C.ª de S. Jerónimo, 1. Madrid.

SE NECESITA
modelo de mujer para pintura. — Círculo de Bellas Artes. Alcalá, 14. 2.º De 6 á 7.

ESTUDIOS DE DERECHO
Apuntes de Derecho Natural.—**Montera, 4.**—De 4 á 8.

✝

LA ILMA. SEÑORA
Doña Adela Domenech y Serra
Viuda de D. José María Llinás
Ha fallecido el día 25 de enero de 1916
Á LOS SETENTA Y NUEVE AÑOS DE EDAD
R. I. P.

Sus desconsolados sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios,

RUEGAN á sus amigos la encomienden á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 26 del actual, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Flor Baja, 9, á la estación del Mediodía, para su traslado al panteón de familia en Barcelona, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la estación.
Se suplica el coche. (11)

Pompas Fúnebres.-Conde de Peñalver, 15.

LA MEJOR TINTURA
ES
LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas,** cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada, permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuer bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud; y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: Principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Al por mayor, Sres. Martín y Durán, y Sres. Pérez Martín, y Velasco y C.ª, de Madrid, Vicente Ferrer, Doctor Andreu y Uriach y C.ª, en Barcelona.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS
DE
MADRID

SERVICIO DE TRANSPORTES MARITIMOS

Esta Sociedad, en combinación con la **Compañía Transatlántica Española,** se encarga de expedir desde esta corte toda clase de encargos y mercancías con destino á los puertos visitados por los buques de dicha Compañía en las líneas de **Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Póo y Argentina.**

Para tarifas y referencias, dirigirse á las oficinas centrales, **Paseo de los Pontones, 2,** teléfono 808, ó á la Agencia-sucursal, situada en la **calle de Tetuán, núm. 13,** teléfono 4.580.

Madera
de descuaje propia para quemar, se vende en Carabanchel Bajo, finca de Vista Alegre, por Puerta Bonita. El guarda y en la Secretaría del Colegio de Santiago, Ministerio de la Guerra, sección de Caballería, darán razón.

ALMONEDA
particular, elegante piso amueblado, piano. Urgente. *Desengaño, 9, pral. derecha.*

La Prensa
Agencia de Anuncios Carmen, 18, primero.
Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

LAS ALHAJAS y demás efectos empeñados en el «Crédito Popular Madrileño» durante el mes de abril de 1915, que no las hayan retirado, se venderán en pública subasta el día 31 del presente mes, á las cinco de la tarde, en el local de la Sociedad «Caja de Previsión Mercantil», calle de Preciados, número 9, entresuelo derecha.

ONASIL
CUTIS DIVINO
Se obtiene con **"LOCION JONASIL"** DEL DR. JONAS
Su preparado en dos frascos, N.º 1 y 2, es un
DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Para HERMOSEAR y REJUVENECER el cutis más estropeado á causa de avanzada edad, enfermedades, fatigas, embarazos, etc., de manera prodigiosa. El resultado es **seguro** y sorprendente. Cuantas señoras usan tan maravilloso preparado, quedan encantadas de sus efectos. La fama de la **"Loción Jonasil"** es mundial, no existiendo otro producto que pueda compararse con ella.

Pesetas 25 el estuche, conteniendo los frascos números 1 y 2.

De venta en Madrid en las perfumerías: Urquiola, Inglesa, Fortis, Alvarez Gómez, Oriental y Farmacias Coipel y Gayoso.

CABALLO
joven de inmejorables condiciones, se vende barato, solo ó enganchado á precioso coche dos ruedas con capota. **Hermosilla, núm. 103.**

CARMEN DOMINGO
Completísima enseñanza de canto.—**POZAS, 7.**

NEGOCIO
Cada 3.000 ptas. rentan 150 al mes, garantizadas, en negocio formal, manejado por sí mismo. **Casa única en la forma de operar.** Informes gratis. **Santiago, 1. 2.º:** de 4 á 8.

Sastrería Rizza, plazo un año, empleados, inquilinos, pensionistas. **Corredera, 45.**

✝

SÉPTIMO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don Rafael Moretones y Barasona
DEL COMERCIO DE ESTA CORTE
FALLECIÓ EL DÍA 26 DE ENERO DE 1909
R. I. P.

Su hija, doña Josefa, viuda de Montalbán; la razón social «Hija de R. Moretones y Compañía», y demás parientes y testamentarios,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 26 del corriente en la parroquia de San Ginés, y el 2 de febrero próximo en la de San Sebastián, serán aplicadas por su eterno descanso.

2009 Ministerio de Cultura